



La solidaridad internacional con Chile:

Una aproximación a la Comisión Internacional Investigadora
de los crímenes de la Junta Militar en Chile*

*trabajo realizado por Elizabeth Orrego y Gonzalo Zúñiga,
Estudiantes de Ciencias Políticas, Pontificia Universidad Católica de Chile,
Pasantes en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
Área de Colecciones e Investigación*

Diciembre 2011

La solidaridad internacional con Chile: Una aproximación a la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile^{*}

Elizabeth Orrego y Gonzalo Zúñiga^{}**

RESUMEN

En el presente trabajo se dará a conocer el trabajo de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, como una primera aproximación a lo que ésta fue durante el período de dictadura. El documento pretende entregar algunos antecedentes que explican su funcionamiento, cómo fue su organización, además de presentar las sesiones importantes que se realizaron desde su inicio en 1974 hasta 1983. Al final, se adjuntarán los anexos correspondientes a imágenes de documentos sobre la misma, así como testimonios y entrevistas de quienes participaron en ella.

Palabras clave: Solidaridad internacional – crímenes – Junta Militar- Dictadura en Chile – Augusto Pinochet

Introducción

La presente investigación tiene por finalidad ser una primera aproximación al trabajo de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile. Esta comisión funcionó durante casi diecisiete años, desde 1974 hasta 1990, en diversas ciudades alrededor del mundo, y tenía como finalidad dilucidar y evaluar los hechos y acontecimientos que tenían lugar en Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet. Esta Comisión no era un tribunal, ya que no tenía ni los poderes ni las

* Los autores agradecen a María Luisa Ortiz por su ayuda en contactar a quienes participaron en dicha Comisión. Asimismo a quienes dispusieron de su tiempo para responder nuestras preguntas concernientes a la Comisión y accedieron a entrevistarse: José Antonio Viera-Gallo, Jorge Arrate, Miguel Lawner, Juan Mallea y Jacob Söderman.

** Estudiantes pasantes de la carrera de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile durante el período agosto-diciembre de 2011 en el Museo de la Memoria y Derechos Humanos. Mail de contacto: eeorrego@uc.cl / gszuniga@uc.cl

competencias que a un tribunal se atribuyen, por lo que la única sanción de la que disponía era la sanción moral.

En este documento se abordarán diferentes aspectos del funcionamiento de la Comisión, así como cada una de las sesiones, identificando dónde se realizaron, quiénes participaron de ellas, en qué calidad y cuáles fueron los temas abordados. Cabe destacar que los temas investigados por la Comisión correspondían a aquellos vinculados al derrocamiento del Gobierno de Salvador Allende y la toma del poder por la Junta Militar, y las violaciones de los derechos humanos y otros actos ilegales y criminales tomados por la Junta, contra los residentes chilenos y no chilenos.

Se analizarán los antecedentes que dieron origen a la Comisión como parte del movimiento de solidaridad con Chile, que tuvo alcance global y transversal a distintas agrupaciones políticas, sociales, sindicales e incluso de gobiernos. Este movimiento surgió inmediatamente después del golpe de estado comandado por las Fuerzas Armadas chilenas. Además, se realizará una mención al funcionamiento de la Comisión, describiendo su forma de financiamiento, su organización interna permanente, las organizaciones de solidaridad involucradas, la selección y preparación de los temas a tratar en las distintas sesiones y reuniones ampliadas, entre otras.

Por último, es importante destacar que el presente informe fue preparado con material del Fondo Insunza, que reúne parte de los documentos de la Comisión, tanto originales como copias, además de correspondencia y otros documentos recopilados por don Sergio Insunza, Ministro de Justicia de Salvador Allende al momento del golpe de estado. Dicho fondo se encuentra disponible en el Museo de la Memoria y reúne un total de 137 colecciones. Desde la colección 25 a la colección 47 se encuentran los archivos de la Comisión y otros documentos relacionados. También se utilizó una entrevista realizada a Jacob Söderman vía correo electrónico en el mes de noviembre del 2011, quien entregó importantes detalles sobre el trabajo y funcionamiento de la Comisión.

De acuerdo a nuestras investigaciones, la totalidad de archivos de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile se encuentran en el Archivo del Movimiento Obrero de Suecia, donde están registrados y conservados. Es por

ello que, a partir del material parcial disponible, el presente trabajo se constituye como una primera aproximación.

Antecedentes de la Comisión Internacional.

La Comisión Internacional tiene sus orígenes en el movimiento internacional de solidaridad con Chile, el que se comenzó a expresar inmediatamente después de ocurrido el golpe de estado. Participaron activamente de este movimiento ciudadanos y políticos de los países escandinavos. La organización del movimiento fue inmediata, de manera que los días 29 y 30 de octubre se realizó en Helsinki, Finlandia, la Conferencia Internacional de Solidaridad con el Pueblo Chileno, la cual ya constituía una amplia y sólida base de solidaridad, la que se continuaría manifestando en el futuro. La Conferencia funcionó con el auspicio de Ulf Sundqvist, entonces Ministro de Educación de Finlandia, miembro del Partido Social Demócrata Finlandés, y contó con la presencia de varios chilenos, como Hortensia Bussi, viuda del presidente Salvador Allende, Carlos Altamirano, Isabel Allende, Volodia Teitelboim, Sergio Insunza, Manuel Cantero y los Srs. Jorge Arrate, Kalki Clauser, José Miguel Insulza, Juan Enrique Miquel, Carlos Parra y Armando Uribe, entre otros.

Al mes siguiente, en noviembre, se realizó el Congreso Internacional de las Fuerzas de la Paz, en la que se amplió y perfeccionó la labor de la Conferencia. En ambos encuentros surgió la recomendación de constituir una comisión independiente que estuviera dedicada cien por ciento a investigar, examinar y dar a conocer al mundo entero la magnitud de los crímenes cometidos por la Junta Militar en Chile.

El comité finlandés que auspició y organizó la Conferencia de Helsinki, presidido por Ulf Sundqvist y que estaba compuesto por parlamentarios de diferentes partidos y representantes de las organizaciones sindicales y democráticas de masas, decidió concretar las recomendaciones de las conferencias y convocó un comité internacional preparatorio para la futura Comisión Internacional Investigadora.

De acuerdo a un memorándum del Comité Internacional Preparatorio, con fecha del 3 de marzo de 1974, participaron en aquella reunión Ulf Sundqvist, quien oficiaba de

presidente de la comité, Jyrki Lappi Seppälä, secretario del comité, Hans Göran Franck, Pelle Kjelström, Graciela Uribe, entre otros. Uno de los puntos abordados en el memorándum es la elección del presidente de la Comisión Internacional Investigadora, cargo que rechaza Ulf Sundqvist, quien a su vez propone al Dr. Jacob Söderman, miembro del Partido Social Demócrata de Finlandia y presidente de la delegación finlandesa del Movimiento Obrero ante la Organización Internacional del Trabajo. Junto con lo anterior, y de acuerdo al artículo 5 de los estatutos de la Comisión, el Presidente y Vice-presidente serían elegidos por la Comisión y, a su vez, el presidente elegiría un secretariado permanente dirigido por un secretario general.

La elección de la presidencia y de los otros cargos de la Comisión, así como los miembros del secretariado permanente fue realizada durante la primera sesión de la Comisión, que se efectuó en la Universidad de Dípoli, Finlandia, del 21 al 24 de marzo de 1974. Los cargos quedaron compuestos como se detalla a continuación:

Presidente: Jacob Söderman, Miembro del partido social demócrata, ex ministro de justicia, Presidente de la delegación finlandesa en la Organización Internacional del trabajo (Finlandia)

Vice-presidente: Friedrich-Karl Kaul. Profesor, Vice-presidente de la Unión de Abogados (RDA)

Vice-presidente: Luis Beltrán Prieto Figueroa. Senador, ex presidente del Parlamento (Venezuela)

Secretario General: Hans Göran Franck, Abogado (Suecia)

Vice-secretario general: Alexander Berkov (URSS)

Vice-Secretario General: Jyrki Lappi-Seppälä (Finlandia)

Miembro del secretariado: Pelle Kjellsstrøm (Noruega)

Miembro del secretariado: Alfredo Varela (Argentina)

La sede del secretariado permanente se encontraba en Estocolmo, mientras que la presidencia tenía sede en Helsinki. Las tareas de la Secretaría eran coordinadas por el Secretario General y gestionadas cotidianamente por el Vicesecretario General, Jyrki Lappi-Seppälä.

Reglamentos de la Comisión

Durante el primer día de la primera sesión de la Comisión, en Helsinki, en 1974, se adoptaron los estatutos que rigieron el trabajo de la Comisión, compuestos por un total de 14 artículos. Se precisa el carácter independiente de la Comisión, responsable de su propia actividad, mientras que los miembros de la ésta obrarían como personas individuales y no como representantes de organizaciones o naciones. La función de la Comisión correspondería a dilucidar y evaluar los hechos y acontecimientos que estaban sucediendo en Chile y no se consideraría un Tribunal, puesto que no tenía ni los poderes ni la competencia de un tribunal, por lo que la única sanción que la Comisión podía ejercer era el veredicto moral de la humanidad. A pesar de esto, el examen y evaluación de los casos se realizaron de acuerdo a los principios del Derecho Internacional, utilizando como fuentes los distintos instrumentos internacionales.

Los temas tratados por la Comisión fueron aquellos que estuvieron vinculados con el derrocamiento del Gobierno de Salvador Allende y la toma del poder por la Junta Militar, y las violaciones de los derechos humanos por parte de la Junta, contra residentes chilenos y no chilenos.

Para realizar las investigaciones, la Comisión podía utilizar el método de trabajo que estimara conveniente para obtener una conclusión comprehensiva de los temas a investigar. En relación al trabajo de la Comisión, éste consistía en la recepción de informes, documentos, realización de encuestas, de parte de organizaciones o personas individuales; escuchar a testigos y expertos; verificar pruebas escritas, de documentación o demás materiales y enviar observadores para encuesta e inspección.

Un punto que se incluyó en los estatutos era que las sesiones de la Comisión debían celebrarse en distintas partes de mundo. En concordancia con este artículo, la Comisión sesionó en Helsinki, Copenhague, Ciudad de México, Alger, Elsinor, Roma e Italia. Además, se estableció que la sede permanente estaría en Helsinki.

Financiamiento de la Comisión

De acuerdo a lo expresado por Jacob Söderman en entrevista concedida vía mail, una de las principales dificultades que debió enfrentar la Comisión radicaba en la escasez de recursos humanos y financieros, incluso cuando al interior de la Comisión no existían puestos remunerados, de modo que las tareas se realizaban sobre la base de voluntariado y la ayuda de organismos de solidaridad involucrados.

La ausencia de recursos obligaba a que las sesiones se realizaran con el auspicio integral de los anfitriones del evento, que eran complementados con los recursos entregados por organizaciones sindicales o de solidaridad de varios países. Estos aportes, además de recursos monetarios, se traducían en salas de reunión, apoyo técnico y administrativo, temas de seguridad y traducción, y el alojamiento para los participantes de las sesiones. Por otra parte, los costos de movilización eran cubiertos, generalmente, por las propias delegaciones nacionales.

Funcionamiento de la Comisión

El secretariado permanente sesionó de forma periódica a lo largo de los casi 17 años en que la Comisión estuvo activa. No existe documentación exacta, pero hubo años en los que se realizaron hasta 4 reuniones del secretariado, como en 1974, casi siempre en Helsinki. En estas reuniones se recibían informes de distintas organizaciones y personas naturales sobre la situación de la violación a los derechos humanos en Chile, así como informes de enviados especiales por parte de la Comisión. Además, se discutían las

posibles sedes de las próximas sesiones, el financiamiento, los posibles participantes, los temas y posibles testigos que podrían estar presentes en esas comisiones.

Junto con las sesiones de la Comisión, y de acuerdo a los documentos del Fondo Insunza, se realizaron dos sesiones ampliadas del secretariado. La primera de ellas fue en diciembre de 1979, en Elsinor, Dinamarca, mientras que la segunda se desarrolló en noviembre de 1980 en Roma, Italia. En los documentos, no queda claro el por qué realizar una reunión ampliada o una sesión, mientras que según la entrevista realizada a Jacob Söderman, el formato de los encuentros de la Comisión se adaptaba a las condiciones materiales y jurídicas: según las necesidades y la urgencia, los encuentros podían ser reuniones de Secretariado, de Secretariado Ampliado, Audiencias, Sesiones o Conferencias.

En cuanto a la preparación de los temas, hay documentos que entregan intuiciones sobre cómo era la organización en este sentido. Para la primera sesión de Helsinki, quienes querían presentar informes debían enviarlos a la Comisión previo a la realización de la sesión, mientras que la presentación de éstos durante la sesión debía ser en forma oral y breve. Los temas escogidos para cada sesión responden principalmente a la contingencia de estos en Chile. Es así como en Copenhague los temas tratados fueron la persecución política y los juicios militares, motivados principalmente por los juicios e interrogatorios que involucraron a 33 líderes políticos chilenos, en 1974. Posteriormente, en 1979, en otra sesión realizada en la misma ciudad, se abordó, entre otros, el tema de los detenidos desaparecidos y el hallazgo de los cadáveres en Lonquén y otros lugares, motivados por el hallazgo en 1978 de los cuerpos en Lonquén.

En una carta de Clodomiro Almeyda (secretario ejecutivo de la Unidad Popular), fechada el 20 de Junio de 1979, a Benjamín Teplizky (Secretario ejecutivo de Chile Democrático) queda más o menos claro cómo se preparaban los temas para las sesiones y cómo se distribuían posteriormente. En esta carta, Almeyda le informa a Teplizky sobre la posibilidad de que se realice una sesión ampliada del secretariado de la Comisión, los primeros días de octubre en Copenhague. Almeyda anuncia que “según ya es tradicional en estos eventos de la Comisión, los chilenos debemos preparar la exposición de los temas, entregando un trabajo expositivo que servirá al relator para su intervención, así como

preocuparnos de los testigos que depondrán en la sesión”.¹ Respecto de la distribución de los temas, le informa que encargarían el tema “desaparecidos” a Berlín, y el tema “represión” a los trabajadores de la CUT. El tema de la “infancia” sería presentado por la UP juvenil. Además, Almeyda le pide a Teplizky que sea Chile Democrático quienes preparen el tema de “nuevos arrestos y otras formas actuales de represión”. En cuanto a los testigos, establece que no deberían ser más de dos para cada tema y que debían ser víctimas de la represión.

Los relatores de cada tema eran expertos de distintos países en relación al tema que les correspondía, que apoyaban su presentación con documentos fotográficos, fonográficos, prensa y testimonios. Para la reunión ampliada de Elsinor, por ejemplo, los relatores fueron Hipólito Solari Irigoyen, Giuliano Vasalli y Ottavio Lavaggi, quienes utilizaron los informes preparados por las organizaciones chilenas, como se detallará más adelante.

Como se señaló anteriormente, era de vital importancia para la Comisión dar a conocer y tener influencia en la opinión pública mundial, a través de la realización de encuentros públicos y audiencias en todo el mundo, así como dar a conocer los resultados y todo tipo de informaciones a los organismo internacionales que podían ejercer presión a la junta chilena por las violaciones a los derechos humanos, como la ONU, la OIT en Ginebra, la UNESCO en París, entre otros.

¹ Carta de Clodomiro Almeyda, Secretario Ejecutivo de la Unidad Popular de Chile en Berlín a Benjamín Teplizky, Oficina de Chile Democrático. 20 de junio de 1979. Disponible en el Fondo Insunza, Museo de la Memoria y Derechos Humanos. ID: 00000632 000045 000020

Principales Sesiones de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile²

- **Primera sesión: Helsinki, marzo de 1974**

La primera sesión de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile se desarrolló en la ciudad de Helsinki (Finlandia) entre los días 21 y 24 de marzo de 1974.

Los temas que se trataron durante esta primera sesión fueron las violaciones de los derechos humanos fundamentales; los presos políticos y refugiados; y la conspiración, incluida la intervención extranjera contra el pueblo y el Gobierno legítimo de Chile.

Algunos de los participantes como expertos e informantes fueron: Carlos Altamirano y Hans Göran Franck. En tanto, como observadores participaron Ane-Mari Sundbom, Stanley Faulkner, Friedrich Karl Kaul y Ole Espersen. Mientras que como testigos participaron entre otros José Nobrega Araujo, Juventino Velázquez, Ruth Kriess, Joan Turner, Alicia Flores, Vasili Medvedek, Armando Uribe y Alberto Neumann.

En esta primera sesión, se comienza a manifestar la forma de organizar y operar cada sesión. Por ello es que los testimonios y las palabras de los observadores, informadores y expertos se apoyan con evidencia, las cuales se iban mostrando a través de diapositivas. Esta evidencia consistía en información diversa, como recortes de prensa, bandos presidenciales, fotografías, certificados de defunción, entre otros.

Durante esta primera sesión, se designaron las funciones y roles del secretariado permanente de la Comisión, así como se establecieron los estatutos que la constituían como Comisión Internacional Investigadora de Crímenes de la Junta Militar en Chile.

² La siguiente lista corresponde a una lista recogida a partir del material disponible en el Fondo Insunza, disponible en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Una lista más exhaustiva de las sesiones están en la entrevista al señor Söderman en el anexo 2.

Posterior a la sesión de trabajo del 23 de marzo, la comisión tuvo una reunión con parte de la izquierda chilena presente en la sesión. Los miembros de la Comisión realizaron diversas preguntas sobre el curso de los eventos en Chile, las razones del golpe, la situación de la gente de izquierda, los tribunales militares, la actitud de los círculos cristianos, entre otras. Los chilenos que participaron, y que se vieron más activos respondiendo fueron Isabel Allende, Sergio Insunza, Volodia Teitelboim, Manuel Cantero, Juan Enrique Miquel, Pablo Gómez (MIR), Jorge Arrate y Calqui Gausser (MAPU).

Otra de las actividades de la Comisión, posterior a la primera sesión de Helsinki fue una declaración titulada “¡Basta de terror político en Chile! Demandas urgentes”, publicada el 5 de agosto de 1974. En ella piden a la Junta Militar y dan a conocer ante la opinión pública internacional, anular todas las condenas a muerte dictadas, liberar de forma incondicional a todos los presos políticos y detenidos, poner fin al estado de sitio y al estado de guerra, así como a los Consejos de Guerra, cesar toda detención arbitraria e injustificada y asegurar el tratamiento humano a los presos políticos.

- **Segunda sesión: Copenhague, junio de 1974 (Sesión extraordinaria)**

La segunda sesión de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile se desarrolló en la ciudad de Copenhague (Dinamarca) entre los días 26 y 27 de junio de 1974, la cual tuvo carácter de ser “extraordinaria”.

Algunos de los antecedentes que remiten a esta segunda sesión consideran una conferencia en Junio de 1974 de la Conferencia Paneuropea de solidaridad con Chile, en la que participaron los partidos social-demócratas, los partidos comunistas, organizaciones obreras socialistas y cristianas; la realización en Lima, entre el 10 y el 14 de junio, de la Primera Conferencia Interamericana sobre aspectos jurídicos de la independencia económica, en la que se resolvió un importante acuerdo sobre las riquezas naturales, condenar el bloqueo a Cuba y la denuncia sobre el caso chileno; y el Acuerdo de la OIT en Ginebra, que rechazó por unanimidad la delegación de la Junta, y se reiteró además que es la CUT la que representa a la clases trabajadora chilena, se aprobó un voto de condena a las

violaciones de los derechos humanos en Chile y creó una comisión investigadora permanente sobre el caso chileno.

Además, el 10 de junio de 1974, la Comisión Investigadora le envió un cable a Pinochet, manifestando preocupación por la suerte de los dirigentes políticos que serían sometidos a juicio. Dicho cable no obtuvo respuesta, por lo que el 21 de junio se resolvió convocar a la audiencia de Copenhague, la cual se realizó en el parlamento danés.

La segunda sesión de la Comisión convocó como temas la persecución política y los juicios militares, motivados principalmente por los juicios e interrogatorios que involucraron a 33 líderes políticos chilenos. Además, en la sesión se examinaron las principales acusaciones en contra de los dirigentes políticos y otros, considerando 3 puntos: Apoyo a un gobierno ilegal; la transmisión de información militar al enemigo, lo que constituye alta traición; e intentos de provocar una guerra civil.

Algunos de los participantes como expertos e informantes fueron: Jean Luigi Calvi, Heinrich Dürmayer, Ole Espersen, Salvador María Lozada, Edmund Osmanczyk e Hipólito Solari Irigoyen. Mientras, como testigos se consideró a Victoria de Tohá, quien dio testimonio sobre la muerte de su esposo, José Tohá. También prestó testimonio Vasili Carrillo, hijo del dirigente obrero Isidoro Carrillo, y Rafael Agustín Gumucio.

- **Tercera sesión: Ciudad de México, febrero de 1975**

La tercera sesión de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile se celebró en Ciudad de México entre el 18 y 21 de febrero de 1975. Fue la única sesión realizada en América Latina y tuvo el apoyo de todos los países de la región.

Entre los temas presentados en esta sesión está la intervención de EEUU en el gobierno constituido en democracia; los métodos utilizados por la Junta como arrestos, campos de concentración, asesinatos y torturas; las persecuciones judiciales; la supresión de

derechos sociales y económicos; la violación de derechos culturales; situación de la mujer y los crímenes contra la juventud.

Algunos de los participantes como expertos e informantes fueron: Orlando Letelier, James Petras, Friedrich-Karl Kaul , Julio Cortázar, Giuliano Vassalli, Gladys Marín, Guido Calvi, Antonio Leal, Camilo Escalona y Harald Edelstam. Dentro de las personas que presentaron testimonio, se encuentran Angela Jeria, Elba Vergara, Luis Alberto Corvalán y Darío Villarroel. Además, se presenta una denuncia enviada a la tercera sesión de la Comisión, por la detención y desaparición de Ariel Salinas Argomedo, Cecilia Castro, María Cristina López. Además, hay una declaración de Amnistía Internacional.

Esta Comisión se caracterizó porque por primera vez se denunciaba la existencia en Chile de prisioneros desaparecidos, y además entregaban su testimonio. Entre ellos, estaba Orlando Letelier y Luis Alberto Corvalán, ambos posteriormente fallecidos. El primero por agentes de la DINA en Washington, el segundo, por las torturas recibidas. Con estas muertes, se confirmaba una de las afirmaciones de dicha sesión: que “el fascismo chileno representaba un reto para toda la humanidad, una amenaza a la que tenemos que responder sin vacilar y con todos los medios a nuestra disposición”. Ese mismo año, la Comisión terminaba su trabajo con un llamado a todos los individuos, gobiernos y organismos internacionales a denunciar y condenar los crímenes cometidos por la junta, a retirar el apoyo a la junta, suspender las relaciones comerciales y diplomáticas, aislar a la junta y apoyar al pueblo chileno en su lucha por restaurar los derechos humanos.

- **Cuarta sesión: Helsinki, marzo de 1976**

En la Reunión del Secretariado de la Comisión Internacional realizada en Helsinki el 31 de Enero de 1976 sesión se decide la fecha y tema de la próxima sesión. El tema central sería: “Derechos humanos. Libertad para los prisioneros políticos en Chile”. En líneas generales, era impedir que se llevaran a cabo los juicios y que había que estar alerta ante la posibilidad de que se realizara el Consejo de Guerra. Tampoco se podía convocar a una sesión exclusiva sobre el Consejo de Guerra, sin antes saber que efectivamente se

llevarían a cabo. En caso de que fuera así, se cambiaría el tema de la sesión a tratar por una convocatoria del Consejo de Guerra.

Dentro de los trabajos preparatorios para la Audiencia se propuso crear dos grupos de trabajo: uno de elaboración de documentos (a cargo de Zivs, Franck, Insunza y Fortin) y otro de organización (a cargo de Söderman, Pelle, Lapseppalo, Schiffner, Uribe, Jaskolainen). El primero se reuniría en una primera sesión en Bruselas el 8 de febrero de 1976.

La cuarta sesión tuvo lugar en Helsinki, Finlandia entre los días 28 y 29 de marzo de 1976. Entre los temas que se presentaron están los derechos humanos y la libertad para los prisioneros políticos en Chile. Dentro de los expertos e informantes que participaron de la sesión están Luis Beltrán Prieto Figueroa, Américo Zorrilla, Antonio Viera-Gallo, Héctor Alonso López y M. Niall MacDermot. Algunas de las personas que dieron testimonio fueron Patricio Gajardo, Sheila Cassidy, Margarita Ponce, Renán Fuentealba, Aura Herмосilla, Diana Montes, Carlos Pérez y Samuel Riquelme. En esta ocasión, el testimonio de Patricio Gajardo, sacerdote católico que fue víctima de tortura causó conmoción en el público por las descripciones de tortura, así como de la realidad en el país azotado por la dictadura de Pinochet. De igual forma que el testimonio de Sheila Cassidy, colaboradora del Comité Pro-Paz y que fue detenida junto a Patricio Gajardo y Aura Herмосilla. Durante la sesión, ella entrega detalles de la tortura de la cual fue víctima. Este testimonio, evidenció y refutó lo que afirmaron los representantes de la Junta ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los cuales afirmaban que era parte de su imaginación. De esta forma, el testimonio en la audiencia de Helsinki suministra pruebas adicionales sobre los métodos de tortura empleados por la Junta.

Como parte de las conclusiones de la sesión es que los informes conocidos por la Comisión Internacional parecen indicar que el número de personas arrestadas por motivos políticos no ha disminuido. Esto es un contraargumento de lo que el decreto 1009 indicaba que las actividades de la DINA y otros cuerpos especiales de seguridad tenían una actividad restringida. Sin embargo en la práctica, dichas actividades siguen en funcionamiento en donde seguía una gran cantidad de personas recluida en campos de concentración y en otros recintos de prisión. Estas personas estaban detenidas sólo por razones preventivas, sin que

se les formule cargos delictuales. Y por primera vez en la Comisión Investigadora, ex-oficiales del Ejército chileno entregaron su testimonio que demuestran este tipo de prácticas.

Por otro lado, se denuncia una serie de detenciones que se han realizado a dirigentes de la Unidad Popular, quienes iban a ser enjuiciados por un tribunal militar. En la sesión de Helsinki se presentaron informes de expertos legales, quienes consideran que estos juicios a pesar de que serían realizados en tiempos de paz, no garantizan imparcialidad e independencia de los jueces, ni tampoco los derechos fundamentales de la defensa. En ese sentido, la Comisión Investigadora estima que es de extrema urgencia esforzarse por impedir que se realicen esos juicios.

En último lugar, la Comisión se refiere a la responsabilidad legal de las personas que han sido responsables de torturas. Por ello, es que en la sesión, las víctimas proporcionaron nuevos nombres de personas responsables de torturas en sus testimonios, constituyéndose como una fuente de denuncia.

- **Quinta sesión: Argel, enero de 1978**

A comienzos de 1977, se comenzó a buscar una sede que hospedara la 5ª sesión de la Comisión Internacional Investigadora de Crímenes de la Junta Militar en Chile. En principio, estaba la intención de hacer la Quinta sesión en Canadá, país en el cual se hicieron gestiones. Pero Canadá podía a principios de 1978, para dar prioridad a la Asamblea Especial de las Naciones Unidas sobre el Desarme.

Luego, la otra opción que se sostenía y parecía ser clara era Venezuela. Así se lo hacía saber Jacob Söderman a Sergio Insunza en una carta fechada el 31 de enero de 1977, en la que le informa que, a través de sus amigos venezolanos, el presidente de Venezuela, Carlos Pérez, apoya acoger la quinta sesión de la Comisión en su país. Los preparativos iban bien encaminados y ya se estaba trabajando en el temario en el que serían tratados el tema de los desaparecidos y la violación a los derechos de los trabajadores. Se tenían contemplados además quienes serían los testigos y qué casos serían los que se presentarían, tanto “nuevos” como “antiguos”.

Finalmente, luego de que la opción de Venezuela se descartase, se hizo gestiones para realizarla en Argel, Argelia. Es así como la quinta sesión se realizó entre el 27 y 29 de enero de 1978 en el continente africano. La selección del lugar, se considera un elemento simbólico, puesto que Argelia, es uno de los países del Tercer Mundo que estaba participando de uno de los procesos victoriosos de la emancipación de los pueblos árabes y africanos. Por este motivo, es que se considera uno de los lugares adecuados como un país que ha resistido a la tiranía. Además, en ese país estuvo el presidente Allende, en donde expresó su adhesión a los principios de liberación de los pueblos del Tercer Mundo y del No Alineamiento.

La sesión estuvo concentrada en cuestionar tres crímenes del fascismo, los cuales constituyeron profundas heridas a nuestro pueblo: el problema de los presos desaparecidos, el de la violación de los derechos de los trabajadores y el del derecho al retorno a la patria. Dentro de los temas que se trataron, además de los prisioneros políticos, incluyeron la intervención de la CIA en Chile y los métodos ocupados por la CNI, la cual correspondía al mismo accionar de la DINA, sólo que hubo un cambio en el nombre.

En esta sesión se entrega una lista de 84 prisioneros a los cuales la junta ha rechazado o diferido la solicitud para acogerse al beneficio del decreto 504. Asimismo una serie de testimonios escritos. Este decreto expresaba que podían ser conmutadas las penas de presidio de los presos políticos por el exilio. La cual, no representa un sentimiento de solidaridad por parte de la Junta, sino que una condena al destierro, impidiendo que los presos políticos se integren a la lucha de su pueblo. También se pone en evidencia que no es posible ninguna organización sindical, puesto que no están las condiciones para que los trabajadores puedan influenciar en la aprobación de alguna resolución política respecto a la política económica. Asimismo, no existen derechos políticos ni económicos que sean vinculantes para los trabajadores chilenos. Otro de los temas cuestionados es el plebiscito llevado a cabo por Pinochet, donde éste se presenta un acto inconstitucional en la legislación nacional, en donde convoca a la ciudadanía mediante un simple decreto como un medio eficaz para avalar su gobierno. Aquí se pone en juego la relación entre la ley y el poder.

Dentro de los participantes de esta quinta sesión, quien participó de la inauguración con un discurso de apertura fue Hortensia Bussi, viuda de Salvador Allende. Asimismo, Claudio Muepe, ex diputado del Partido Demócrata Cristiano dio un discurso hablando del estado de excepción que se está viviendo en el país. Como expertos e informantes, se consideran a Amar Bentoumi, Julio Cortázar, Solari Irigoyen, Clementina Serra, Olsen Espersen, Getrud Björkborn, Felipe Gonzalez y Bishop Iniesta. Cada uno desde su vinculación con el país y con la violación sistemática de derechos humanos. Como fue el caso de Iniesta, quien siendo obispo, habla desde su experiencia teológica y religiosa, o como Julio Cortázar, siendo parte del círculo intelectual latinoamericano cuestiona el accionar de la Junta Militar. Como testigos, participaron en esta sesión Carlos Veloso, Isabel Letelier, Marcos Medina, Víctor Díaz Jr., Christian Van Jurich, Eric Schnake, Arturo Vilabella, entre otros.

Dentro de las conclusiones a las que la Comisión llegó con esta audiencia en Argel es que la dictadura de Pinochet sigue imponiendo una política de desaparición de personas, la cual se está llevando a cabo por la CNI, organismo que reemplazó a la DINA en cuanto a nombre, pero que en cuanto a dinámicas y métodos de funcionamiento sigue actuando de la misma forma. En este sentido, la CNI seguía desarrollando una forma específica de represión que es una agencia personal de Pinochet utilizada para mantener el poder y control del país. Por otro lado, se denuncia la existencia de que aún hay presos políticos en cárceles ubicados a lo largo del país, donde los testimonios de algunos de ellos fueron expuestos en la sesión.

En cuanto a los derechos económicos, sociales y culturales se hace una denuncia a la Junta, la cual ha suprimido los derechos sindicales y de organización laboral, sin derecho a voz ni expresión. Y sobre la tradición cultural e intelectual del país, ésta se ha visto silenciada, puesto que exponentes de las artes y cultura han sido asesinados o están siendo perseguidos.

Asimismo, se expresa el malestar e indignación de la Comisión a la negativa de la Junta por conceder un permiso de entrada a Hans Göran Franck, quien visitaría el país para conocer la situación en el país y entregar un informe a la Comisión al respecto, junto con una recogida de datos concernientes a los derechos humanos en Chile.

Uno de los temas cuestionados por la Comisión es el referéndum realizado por Pinochet donde la ciudadanía debía aprobar la administración personal y desaprobando las resoluciones de la ONU. La Comisión a partir de las pruebas presentadas por diferentes intervenciones, se muestra que la consulta se realiza en estado de sitio, sin haber libertad de expresión ni reunión, que la organización, escrutinio y resultados estaba a cargo de la Junta, sin existir el respeto de secreto de voto, que la votación se realizó sin que existieran censos de votantes, que la formulación de la pregunta era engañosa y provocativa y que todos los partidos políticos rechazaron esta instancia. En este sentido, se considera que la consulta es un fraude y no refleja la voluntad del pueblo.

Sobre lo anterior, la Comisión expresa como conclusiones y exigencias que: 1. Las personas desaparecidas que estén con vida sean presentadas a un organismo designado por las Naciones Unidas, que reciban asistencia y que sean puestas en libertad, 2. Se expresa la exigencia de libertad a todos los presos políticos, 3. Deben ser castigados los causantes y practicantes de torturas y asesinatos, 4. Debe autorizarse la repatriación de todas las personas expulsadas ilegalmente del país, 5. Hay que aislar a la junta militar con medidas políticas y económicas adecuadas, 6. Las resoluciones de la ONU deben ser llevadas a la práctica en todas sus cláusulas, 7. Cortar la afluencia de préstamos extranjeros a la Junta, 8. Tanto organizaciones nacionales como internacionales y solidaridad internacional deben tomar medidas efectivas para prevenir la venta y suministro de armas, 9. La Comisión Investigadora llama a intensificar su solidaridad con los trabajadores chilenos en su lucha por los derechos económicos y sociales esenciales, 10. Seguir recogiendo pruebas que desenmascaren los crímenes de la Junta militar en Chile.

Posteriormente a la quinta sesión desarrollada en Argel, se acuerda una reunión de secretariado en donde se propone una redefinición de las funciones y rol de la Comisión Internacional Investigadora de Crímenes de la Junta Militar en Chile. Por ello es que se propone y afirma seguir cumpliendo el rol de su existencia basado en la investigación de las “violaciones de los derechos humanos fundamentales y otros actos ilegales y criminales cometidos y las medidas ilegales y criminales tomadas, bajo el régimen de la Junta, contra los chilenos y los residentes no chilenos, incluidas las violaciones de los derechos e inmunidades diplomáticas establecidas” (artículo 3 de los estatutos). Esto se haría

mediante: a) rol activo de recolección y archivo de antecedentes; b) formación de expedientes sobre cada uno de los homicidios, torturas, lesiones y desaparecimiento de detenidos, con la mayor acumulación de pruebas posible; c) recopilación de antecedentes y pruebas de cargo contra los criminalmente responsables; d) estudios sobre la violación de los derechos económicos, sociales y culturales, así como de los intereses de Chile como nación; e) análisis oportuno, seguimiento y denuncia de cada hecho nuevo que se produzca en Chile; f) participación más activa en los organismos internacionales, haciendo denuncias y entregando antecedentes; g) propiciar y apoyar la realización de sesión de carácter nacional, al estilo de las de la Comisión, como fueron las de Oslo-Noruega (1976) y Toronto-Canadá (1977), h) publicación periódica de carácter informativo de la Comisión.

De acuerdo a lo que se indica, estas funciones requerían crear una infraestructura adecuada, la cual podría concebirse como una oficina que tenga medios humanos y materiales que lo facilitasen.

- **Sesión ampliada del Secretariado Permanente. Copenhague, octubre 1979**

Del 12 al 14 de octubre de 1979 se realizó en Copenhague, Dinamarca una sesión ampliada del secretariado permanente de la Comisión Internacional Investigadora. En esta sesión ampliada se examinó una agenda que contempló, entre otros puntos, la situación de los detenidos desaparecidos y el hallazgo de cadáveres en Lonquén y otros lugares; nuevos arrestos y formas de represión; la violación de los derechos de los trabajadores y los sindicatos; los efectos de la represión sobre la niñez; y los intentos de la Junta Militar de institucionalizar el régimen. En lo que respecta al tema de los detenidos desaparecidos, y tras conocer varios testimonios e informes, la Comisión consideró que la situación de los detenidos desaparecidos continuaba teniendo dramática vigencia en Chile y que su esclarecimiento era de responsabilidad exclusiva de la Junta militar. En cuanto a los nuevos arrestos y a otras formas de represión, la Comisión “tomó nota” sobre allanamientos ilegales, torturas, malos tratos y detenciones arbitrarias, así como la denegación de justicia por parte de los tribunales chilenos. En relación al proyecto de constitución de Pinochet, los miembros de la Comisión estimaban que tratar de imponer una constitución en la situación

que se encontraba el país, significada violar derechos humanos fundamentales, por lo que estimaban como necesario, en cambio, elegir una asamblea o congreso constituyente de manera democrática, y a partir de ahí generar un nuevo proyecto de constitución que sea sometido a aprobación popular.

Tras esta sesión, el presidente de la Comisión y el secretario general enviaron una carta al Secretario General de las Naciones Unidas, con fecha en el 20 de octubre de 1979, en la que le presentan los resultados obtenidos sobre los temas tratados en la sesión y denuncian a la junta sobre el no cumplimiento de la última resolución adoptada por la Asamblea General. En una carta de Benjamín Teplizky (secretario ejecutivo de Chile Democrático) dirigida a la secretaría ejecutiva de la Unidad Popular, con fecha el 6 de agosto de 1979, informa que ellos se comunicaron directamente con la Comisión para preparar el tema “Nuevos arrestos, nuevos métodos de represión”.

- **Sesión ampliada del Secretariado Permanente. Elsinor, diciembre 1979**

La sesión ampliada del secretariado permanente se llevó a cabo los días 8 y 9 de diciembre en Elsinor, Dinamarca. Dentro de los temas que fueron anunciados en la conferencia de prensa el 7 de diciembre consideraban la desaparición sistemática de personas como método de represión y de tortura; situación económico-social del pueblo chileno, y los efectos en la infancia; la violación de los derechos laborales.

La sesión comenzó con el discurso de la Ministra de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Lise Ostergaard, quien se refirió a la huelga de hambre que tuvo lugar la embajada de Dinamarca, y el trabajo realizado en apoyar las demandas de los huelguistas. Posteriormente intervino Benjamín Teplizky, quien propuso realizar una sexta sesión de la Comisión en algún país de América Latina, debido a los cambios políticos que se encontraba viviendo la región. Cerró la sesión inaugural Hans Göran Franck, quien hizo una síntesis del trabajo realizado por la Comisión y la necesidad de continuar con este.

En el tema “Desaparecidos y descubrimiento de cadáveres” expuso su informe el Senador argentino Hipólito Solari Irigoyen, complementado con diversos documentos y el testimonio de Elías Morales, cuyo hermano, José Morales, se encontraba en el Patio 29.

Posteriormente Vladimir Kudriatsev de la URSS analizó las diferentes etapas de la represión, de los derechos humanos violados en Chile y de los métodos de la Junta para encubrir los crímenes y engañar a la opinión pública interna e internacional.

Continuó las intervenciones Giuliano Vasalli, de Italia, quien se refirió a las violaciones de los derechos humanos más persistentes durante 1979.

Al día siguiente, el 10 de diciembre hizo su intervención el dirigente sindical laborista Red Williams, quien presentó un informe sobre las violaciones a los derechos de los trabajadores. Dentro de este mismo tema presentó su testimonio el dirigente sindical chileno Roberto Morán.

El tema 4, “Efectos de la represión en los niños”, fue presentado por Ottavio Lavaggi, de Italia, a nombre de las organizaciones juveniles italianas que realizan actividades de solidaridad con Chile. Respecto del mismo tema intervino Gertrud Björkbom, profesor de la Universidad de Suecia. Finalmente prestó testimonio Amanda Jara, hija de Víctor, con 15 años, el que se transformó en uno de los más emotivos presenciados por la comisión.

Dentro del recuento que se hizo de la Comisión se considera que debido al éxito del trabajo de la Comisión, se hace necesario la divulgación de su trabajo. Es por ello que se fija “frentes” donde divulgar, ya sea la ONU (Asamblea general) y sus distintas estructuras (UNESO, OIT, etc.). Además se plantea también divulgar el trabajo ante otros organismos internacionales y nacionales.

- **Sesión ampliada del Secretariado permanente. Roma, noviembre de 1980.**

Entre el 28 y 30 de noviembre de 1980 se realizó en Roma, Italia una sesión ampliada del secretariado permanente. En ella participaron 24 miembros de la Comisión,

provenientes de 17 países, además de un grupo de invitados chilenos. Los temas principales a tratar fueron “La represión en Chile durante 1980” (presentado por Giuliano Vassalli de Italia) y “La constitución de Pinochet y el pseudoplebiscito” (presentado por Peter Van Dijk, de Holanda).

En una carta de Hans Göran Franck y Jacob Soderman a Kurt Waldheim, con fecha el 30 de noviembre de 1980, se asevera que tras el examen conjunto de los informe y testimonios, la Comisión llegó a la convicción de que en Chile la dictadura de Pinochet seguía violando los derechos humanos, siendo los ciudadanos víctimas de asesinatos, torturas y detenciones ilegales. Además, la prohibición de regresar al país se mantenía sobre miles de chilenos, junto con las expulsiones del país. En cuanto a la constitución, la comisión estima que ella carecía de validez y de legitimidad, por emanar de un pseudoplebiscito con vicios e irregularidades que lo hacen nulo.

- **Audiencia sobre la violación de los derechos humanos en Chile. Atenas, septiembre de 1982**

Entre el 24 y 26 de septiembre de 1982, en Atenas, Grecia se realizó una audiencia en torno a la violación de los derechos humanos en Chile. En una carta de Sergio Insunza a Ariel Ulloa, fechada el 5 de noviembre de 1982, se hace un recuento de la sesión, en donde se tratan los temas y quiénes participaron.

Dentro de los temas que se contemplaron en esta sesión, se consideran los asesinatos, torturas y otras formas comunes de represión, y violación de los derechos económicos, sociales y culturales en Chile entre los años 1981 y 1982 hasta que se realizara la sesión; la Constitución de 1980 como medio represivo y las actividades extraterritoriales de la dictadura chilena. Dentro de las personalidades que asistieron a la sesión inaugural se encuentra el Jefe de Gobierno griego, Andrés Papandreu, mientras que el discurso inaugural estuvo a cargo de la Ministra de Cultura, Melina Mercuri. La asistencia superó las 500 personas, de 17 nacionalidades distintas, e intervinieron durante la sesión representantes de

diversos partidos políticos, el presidente de la Unión de Sindicatos griegos, el presidente de la Comisión y los chilenos Hortensia Bussi y Anselmo Sule.

Las intervenciones principales estuvieron a cargo de Hans Goran Franck, Vassilis Philiass, vice-rector de la Escuela de Ciencias Políticas de Atenas,; Jules Borker, jurista francés; Georgis Gatos, periodista griego que había estado recientemente en Chile; César Verduga, secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos; Alberto Iniesta, Obispo Auxiliar de Madrid; Edmund Osmanczky, parlamentario polaco; Hipólito Solari Yrigoyen, senador argentino, Igor Karpetz, jurista soviético; Prof. Boris Spasov, búlgaro; Gianfilippo Benedetti, senador italiano; Guillermo Umgo, presidente del Frente Democrático Revolucionario de El Salvador. Además, se presentaron 3 testigos chilenos: José López Fabri (detenido en tres ocasiones por la DINA-CNI), Isabel Silva y Arinda Leal Jiménez.

La comisión estuvo apoyada y patrocinada por amplias organizaciones políticas y sociales y el Gobierno de Grecia. Además del primer ministro y ministra de cultura de Grecia, participó Andonis Tritsis (Ministro de Medio Ambiente). Dentro de los partidos participantes se consideran el Movimiento Socialista Panhelénico; Partido Comunista de Grecia; Unión de Centro Democrático; Partido de Agricultura de Grecia. Además, participaron miembros griegos del parlamento europeo, miembros del parlamento griego, figuras públicas, entre otros.

En el contexto de la misma audiencia desarrollada en Grecia, el día 23 de septiembre de 1982 se presentó el grupo musical chileno Inti Illimani, como una expresión de cultura y crítica al régimen militar.

- **Reunión en la víspera del décimo año del golpe militar en Chile. Helsinki, septiembre de 1983.**

Entre el 2 y 4 de septiembre de 1983, se realizó una reunión en vísperas al décimo año del golpe militar en Chile, la cual se desarrolló en Helsinki, Finlandia, el mismo lugar

donde se dio inicio al trabajo de la Comisión. Esta reunión contó con el apoyo del gobierno finlandés y de organizaciones políticas y sociales.

De acuerdo a un proyecto de Orden del Día (parte interna, para el PC), el primer día se lee un informe general (Hans Göran Franck) y un especial sobre la represión en 1983: Arrestos, torturas, procesos y expulsiones; un informe sobre la situación económico-social (relator: William Wilson); la situación de la iglesia (Ob. Alberto Iniesta). Durante el día 4 se trata el tema del derecho a vivir en el propio país (Philippe Texier). Además declaran especialmente personalidades sobre Chile en el contexto latinoamericano (Gabriel García Márquez; José B. Cabral; Salvador María Lozada, entre otros). Como testigos, se considera a Margarita Rosales, que vive en Chile, y una declaración escrita de Manuel Acevedo.

Comentarios finales

Como se señaló en la introducción del presente trabajo, éste no tiene mayores pretensiones que ser una primera aproximación al trabajo de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile. Por diversos motivos, no se podía constituir en una investigación más profunda sobre esta Comisión. Sin embargo, se dan a conocer aspectos relevantes que, por una parte, sirven como introducción el inmenso trabajo que realizó la Comisión en la denuncia de los crímenes cometidos por la Junta Militar en Chile y, por otra, sirven como los primeros pasos que se podrían dar para realizar una investigación que describa y analice en detalle todo el trabajo de la Comisión.

Sin duda que el aporte de la Comisión en la denuncia de los crímenes es de inigualable valor, sobre todo por su impacto a nivel internacional en el período durante el cual sesionó, siendo más matizado en Chile por razones obvias. Sin embargo, llama la atención el profundo desconocimiento que existe de ella en Chile aun en democracia, sobre todo cuando se trató de una de las expresiones de solidaridad más grandes del mundo. Es por esto que creemos resulta tan importante este informe: el desafío de dar a conocer el trabajo de la Comisión y el desafío para investigadores de introducirse en una historia casi olvidada.

El Fondo Insunza, disponible en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, reúne cerca de 700 documentos vinculados al trabajo de la Comisión, de la cual don Sergio Insunza fue un participante destacado, al igual que muchos otros chilenos y extranjeros. Las colecciones que abarcan los materiales de las distintas sesiones de la Comisión contienen gran cantidad de testimonios, memorándums, correspondencia, informes de relatores especiales en Chile, prensa, listas de detenidos y ejecutados, entre otros. El conjunto de estos documentos dan esbozos sobre el funcionamiento, financiamiento, participación y organización de la Comisión, pero al mismo tiempo deja varias interrogantes que, lamentablemente, no pueden ser contestadas con los materiales disponibles en Chile. Por ejemplo, ¿Cómo se financiaba la Comisión, su secretariado permanente y las distintas sesiones? ¿Por qué dejó de sesionar en 1983, o es que sólo no están los documentos de los años posteriores? ¿Cuáles fueron los motivos del desconocimiento generalizado en Chile respecto de la Comisión?

Se sabe que los documentos completos de la Comisión están disponibles en el Archivo del Movimiento Obrero de Suecia, donde están ordenados y catalogados, y que Hans Göran Franck tuvo intenciones de escribir la historia completa de la Comisión, pero se constituía en una tarea titánica para su estado de salud de entonces. Se sabe que se hicieron entrega de los originales al primer embajador de Chile en Suecia tras el retorno de la democracia. De ahí en adelante, parecen haberse esfumado.

En la conferencia de prensa previa a la reunión ampliada de Elsinor en 1979, Benjamín Teplizky señaló: “Los chilenos organizados en el exilio y también los del interior han conocido este trabajo de la Comisión Investigadora (...) Lo apoyan con mucha gratitud, y estamos seguros de que este trabajo será muy importante cuando el pueblo chileno sea nuevamente libre y pueda juzgar a los que cometieron crímenes en su contra. Estamos convencidos que nuevamente la Comisión realizará un gran aporte y por eso estaremos estos días acompañando sus deliberaciones”. Es de esperar que en un futuro no muy lejano se pueda contar esta historia completa, en parte como un agradecimiento de las generaciones presentes a la labor de la Comisión por la defensa de los derechos humanos en Chile.

Referencias Bibliográficas

Fondo Insunza. Colección 25 a Colección 37 referente a material sobre la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile. Disponible en el Centro de Documentación del Museo de la Memoria y Derechos Humanos.

Fondo Insunza. Colección 137 referente a los cuadernos personales de don Sergio Insunza. Disponible en el Centro de Documentación del Museo de la Memoria y Derechos Humanos.

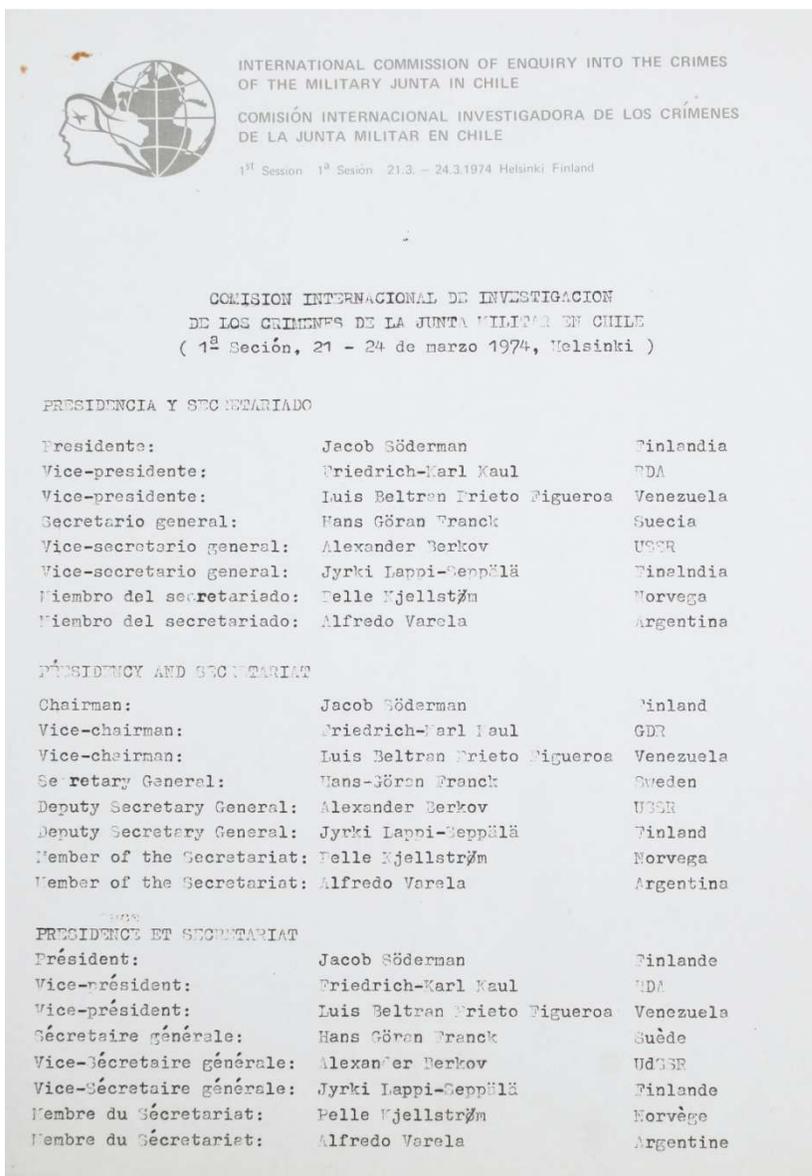
Publicación “Denuncia y Testimonio”. Tercera sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile. Ciudad de México, 18-21 de febrero de 1975, sin fecha. Disponible en el Centro de Documentación del Museo de la Memoria y Derechos Humanos.

Anexos

- Anexo 1

Fotografías correspondientes a la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile. Fondo Insunza.

Fuente: Fundación Neruda



1.1 Documento con la conformación del secretariado permanente



1.2 Cartel de la audiencia en Atenas (1982)



1.3. Cartel de la audiencia en Atenas con presentación de Inti Illimani en Atenas (1982)



1.4 Cuadernillos, fotografía y documentos del Fondo Insunza



1.5. Asistentes a la audiencia sobre derechos humanos realizada en Atenas (1982)

- **Anexo 2**

Entrevista al Sr. Jacob Söderman, ex Presidente de la Comisión de Investigación, de 1974 a 1990

Vía mail.

1. ¿Cómo surge la idea de formar la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar de Chile? ¿cómo fue la organización y cuánto tiempo demoró esto?

Escasas semanas después del golpe de Estado militar en Chile, se organizó en Helsinki una Conferencia Mundial de Solidaridad con el Pueblo Chileno. La conferencia se realizó en el Gran Auditorio de la Casa Finlandia con los auspicios del Sr. Ulf Sundqvist, entonces Ministro de Educación de la República de Finlandia, miembro del Partido Social Demócrata Finlandés.

La conferencia contó con la asistencia de una nutrida delegación chilena, encabezada por Doña Hortensia Bussi, viuda del presidente Salvador Allende. Entre otros miembros de la delegación recuerdo las siguientes personalidades: senador Carlos Altamirano, Doña Isabel Allende, senador Volodia Teitelboim, Ministro de Justicia Sergio Insunza, diputado Manuel Cantero y los Srs. Jorge Arrate, Kalki Clauser, José Miguel Insulza, Juan Enrique Miquel, Carlos Parra, Armando Uribe...

Durante la Conferencia surgió la iniciativa de crear al más breve plazo un organismo – un tribunal internacional – consagrado a la tarea de investigar las violaciones de los derechos humanos en Chile. Y todo ello a causa de las inquietantes noticias que se filtraban desde ese país sudamericano y que se reflejaban en numerosas instancias internacionales

Así, del 21 al 24 de marzo de 1974, en la Universidad de Dipoli, Espoo, Finlandia, se dio creación, y realizó su primera sesión, la que pasó a denominarse Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile – en lugar de tomar el nombre de tribunal, por voluntad de los juristas presentes. En esta sesión yo fui elegido al cargo de Presidente de la Comisión.

2. ¿Cuál era el objetivo inicial? Este objetivo, ¿sufrió modificaciones a medida que se fueron desarrollando las sesiones?

Siendo un organismo de investigación, el objetivo principal era dilucidar y evaluar los hechos y acontecimientos. Es decir, revelar, documentar y denunciar los crímenes y delitos perpetrados por la Junta Militar y sus agentes que usaban poderes obtenidos inconstitucionalmente. Y lo hacíamos ya sea a través de la realización de audiencias para recibir declaraciones de testigos directos y escuchar informes de expertos y observadores, o del análisis de testimonios escritos y otros. Las sesiones clausuraban sus trabajos emitiendo declaraciones conclusivas que desglosaban y condenaban los atropellos más graves. Al pasar de los años la Comisión fue adquiriendo una estructura más liviana, que servía

también de plataforma de solidaridad y de foro para todos los líderes de la oposición al régimen militar que no tenían otro modo de expresarse en su propio país. El formato se adaptaba a las condiciones materiales y jurídicas: según las necesidades y la urgencia, los encuentros podían ser reuniones de Secretariado, de Secretariado Ampliado, Audiencias, Sesiones o Conferencias.

3. En relación a los miembros de la Comisión, ¿cómo se eligieron estos? y, ¿Cómo se distribuyeron los cargos?

Las filas de los miembros de la Comisión se engrosaron espontáneamente puesto que existía una poderosa voluntad, especialmente en Europa, de desplegar un trabajo de solidaridad con el pueblo chileno, lo que a su vez condujo a la creación de agrupaciones de solidaridad de muy diversa índole, a menudo vinculadas con el movimiento sindical, los partidos políticos, las iglesias y los movimientos de la paz. Quienes participaron una o varias veces siguieron denominándose miembros de la Comisión Internacional. Pasó a ser una especie de condecoración y motivo de orgullo para cada uno de ellos. Esto no era nada extraordinario, si tenemos en cuenta que la Junta Militar era objeto de repudio universal, lo que quedaba demostrado en las votaciones consecutivas y casi unánimes, con escasísimas excepciones, en el seno de la ONU durante unos 17 años.

Entre las innumerables personalidades que se manifestaban en favor del pueblo de Chile y sus derechos puedo recordar a los escritores Julio Cortázar (ARG), Gabriel García Márquez (COL), los religiosos Sergio Méndez Arceo (MEX), Raymond Goor (BE) y Alberto Iniesta (ES), el jurista Lucio Mario Luzzatto (IT), Vladimir Kudriavtsev (RU), Jules Borker (FR), Stanley Faulkner (EEUU), Heinrich Durmayer (AT), Olavi Heinonen (FI), los primeros ministros Bettino Craxi (IT), el senador Juliano Vassalli (IT), el alcalde de la ciudad de Bolonia Renzo Imbeni (IT), el primer ministro Andreas Papandreu (GR), los futuros presidentes de gobierno Felipe González (ESP) y Mário Soares (PT), el ministro de justicia Ole Espersen (DK), el presidente Don Luis Echeverría (MEX), la ministra Melina Mercouri (GR), el maestro Mikis Theodorakis (GR) y muchos otros. Entre las personalidades chilenas de esa época vienen a mi mente. Orlando Letelier, Clodomiro Almeyda, Anselmo Sule, Luis Corvalán, Volodia Teitelboim, Luis Ayala y otros. Aprovecho para manifestar mi reconocimiento por la estrecha y magnífica cooperación con el organismo Chile-Democrático de Roma, encabezado por Don Benjamín Teplizky, y por el hecho de que el ex ministro Sergio Insunza desde los inicios fue un enlace entre los políticos chilenos exiliados y la Secretaría de la Comisión.

En la Sesión de 1974, realizada en Espoo, además del Presidente de la Comisión, se eligieron varios Vicepresidentes de honor, entre ellos el Sr. Luis Beltrán Prieto Figueroa (Ven.), y el Secretario General, Sr. Hans Göran Franck, abogado y diputado socialdemócrata sueco, con sede en Estocolmo. La presidencia tenía su sede en Helsinki, Finlandia. Las tareas de la Secretaría eran coordinadas por el Secretario General y gestionadas cotidianamente por el Vicesecretario General, Sr. Jyrki Lappi-Seppälä (Finlandia). Durante todos esos años numerosos chilenos prestaron su valiosa contribución a las tareas prácticas, entre ellos, la profesora Graciela Uribe, traductores e intérpretes, entre ellos don Juan Mallea y otros.

4. ¿Cuáles fueron las dificultades de llevar a cabo las sesiones? ¿Hubo reacción por parte de la Junta Militar en contra de éstas?

Entre las dificultades para nuestro funcionamiento estaban la escasez de recursos humanos y financieros. Otra dificultad eran las comunicaciones entre los participantes, puesto que se utilizaban varios idiomas. Afortunadamente estos problemas eran resueltos gracias la generosidad de las organizaciones de solidaridad, que eran muy numerosas.

En nuestras actividades de preparación pudimos constatar algunos actos de intimidación y también algunas acciones de observación muy estrecha durante las sesiones. El peor de los incidentes está bien documentado en varias publicaciones y se refiere al desplazamiento de un grupo de exterminio enviado a México en 1975 durante una de nuestras sesiones, lo que fue desbaratado por las autoridades locales. A esa sesión asistieron varios líderes chilenos, incluyendo a Orlando Letelier, Clodomiro Almeida, el ex General Don Sergio Poblete, Camilo Escalona, Doña Angela Jeria vda. de Bachelet, Doña Gladys Marín, Antonio Leal y otras personalidades.

5. ¿Cómo se obtuvieron recursos para que la Comisión pudiese realizar las sesiones y las otras tareas que tenía?

No había puestos remunerados. Las tareas se realizaban sobre la base de voluntariado y la ayuda de los organismos de solidaridad.

La ausencia de recursos nos obligaba a organizar las sesiones con el auspicio integral de los anfitriones del evento. También se obtenían recursos de las organizaciones sindicales o de solidaridad de diversos países. Los preparativos de cada sesión incluían rondas de peticiones de ayuda que, por lo general, tenían respuestas positivas. Los obstáculos de organización eran superados generalmente gracias al valioso esfuerzo de gobiernos, parlamentarios, autoridades municipales y movimientos de solidaridad que patrocinaban los eventos. Estas aportaciones incluían salas de reunión, apoyo técnico y administrativo, aspectos de seguridad e interpretación, y alojamiento gratis para los participantes, expertos y testigos de las sesiones.

Los costes de transporte como norma general eran cubiertos por cada delegación nacional. No era muy difícil recabar ayuda para transportar a los testigos de primera fuente que venían desde Chile. Una tarea importante consistía en publicar las conclusiones de cada Sesión, Audiencia o Secretariado Ampliado. Para ello, Sergio Insunza lograba la aportación de una u otra imprenta de Alemania oriental, aunque otros países también contribuyeron a estas tareas, como Finlandia, México e Italia.

Sería difícil nombrar y agradecer a todos y cada uno de los donantes. Sin embargo hay un caso excepcional: una anciana sueca, ferviente defensora de los derechos humanos, dejó su herencia para ser utilizada en las actividades de nuestra Comisión Internacional Investigadora. Dejó como albacea al Secretario General, diputado Hans Göran Franck. Se cumplió cabalmente la voluntad de la fallecida donante e incluso los montos no utilizados

fueron donados, por medio de la abogada sueca Ingrid Falbrink, hace un par de años (2009) a la organización nacional de Amnesty International en Suecia.

6. ¿Estaba planificado desde un inicio la cantidad de sesiones a realizar o eso dependió de la contingencia y del impacto que tuviera la sesión en la denuncia de las violaciones de los derechos humanos en Chile?

No hubo un cronograma rígido de sesiones. El pequeño Secretariado recopilaba testimonios y preparaba informes para las reuniones. Estas se realizaban a petición de las organizaciones chilenas, entre las cuales cabe destacar a Chile-Democrático, con sede en Roma, y que estaba representado muy a menudo por Don Benjamín Teplizky.

La frecuencia de las reuniones de Secretariado era mayor que la de las Sesiones o Audiencias. Ello se debía a la necesidad de hallar un equilibrio entre la carencia de recursos y la intensificación de las infracciones del derecho internacional en Chile.

Una breve lista de encuentros internacionales (no exhaustiva):

- 1974 (mar.) – 1ra Sesión, Espoo, Finlandia
- 1974 (jun.) – Audiencia, Dinamarca
- 1974 (sep.) – Audiencia, Estocolmo, Suecia
- 1975 (ene.) – Sesión, Estocolmo, Suecia
- 1975 (feb.) – Sesión México DF, México
- 1975 (sep.) – Secretariado Ampliado, Estocolmo, Suecia
- 1976 (mar.) – Sesión, Helsinki, Finlandia
- 1978 (ene.) – Sesión – Argel, Argelia
- 1977 (feb.) – Reunión, Subcomisión jurídica, Berlín, Rep. Dem. Alemana
- 1977 (sep.) – Secretariado Ampliado, Luxemburgo
- 1979 (dic.) – Secretariado Ampliado, Elsinore, Dinamarca
- 1980 (nov.) – Secretariado Ampliado, Roma, Italia
- 1982 (nov.) – Audiencia, Atenas, Grecia
- 1983 (sep.) – Reunión, Helsinki, Finlandia
- 1987 (mar.) – Conferencia, Bolonia, Italia.
- 1990 (sep.) – Secretariado, Estocolmo, Suecia

Considero importante subrayar que en cada uno de estos países éramos huéspedes de las máximas autoridades y, por lo general, un ministro de Estado pronunciaba una intervención principal. El jefe de estado o gobierno habitualmente recibía a las autoridades de la Comisión y a los invitados chilenos de honor. Vienen a mi memoria el primer ministro Gaston Thorn y el ministro Robert Krieps de Luxemburgo; el primer ministro Andreas Papandreu y la ministro Melina Mercouri de Grecia; el Primer ministro Kalevi Sorsa y el ministro Ulf Sundqvist de Finlandia; el primer ministro Bettino Craxi; el Presidente de la República Sandro Pertini y la presidenta de la Cámara de Diputados de Italia, el presidente Luis Echeverría de México, el presidente Houari Boumediene de Argelia y muchos otros que no consigo desglosar aquí.

7. Dentro de la información que tenemos, sabemos que las sesiones funcionaron hasta 1983, ¿por qué no se siguieron realizando, siendo que la Junta Militar dejó el poder en 1990?

La última Sesión/Conferencia de la Comisión se realizó en Bolonia, Italia, en marzo de 1987. A ella asistieron prominentes personalidades, entre las que cabe destacar a Doña Hortensia Bussi de Allende, los sres. Ricardo Lagos, Benjamín Teplizky, Anselmo Sule, Juliano Vassalli, Volodia Teitelboim, Franco Carinci, Jorge Arrate, Hans Göran Franck, Manuel Sanhueza Cruz, Máximo Pacheco G., Bettino Craxi, Igor Blishenko, Rafael Marotto, Hernán del Canto, Germán Correa, Ricardo Ormazábal, Renzo Imbeni, y otras personalidades.

8. En su opinión, ¿cuál cree usted que fue el impacto internacional y en nuestro país que tuvo la Comisión? Le preguntamos esto último, porque, al menos en Chile, existe muy poca información y documentación al respecto, salvo en los archivos del fondo Sergio Insunza, que se encuentran en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Es necesario tener presente que durante los años de la Junta Militar en Chile existía una fuerte censura en el país, un ocultamiento de la información acerca de las actividades de nuestra Comisión y demás acciones de solidaridad, por lo que el pueblo chileno en general desconocía estas investigaciones y conclusiones. Una vez que nuestra Comisión cesó sus actividades en 1990, el pequeño grupo de colaboradores de la Secretaría y yo mismo volvimos a reintegrarnos a nuestras ocupaciones cotidianas. Yo era el Gobernador de la Región Metropolitana (Uusimaa) en esas fechas. Entonces no vimos la necesidad iniciar una campaña de publicidad acerca del trabajo realizado durante esos 17 años. De hecho, nos sentimos aliviados y contentos de ver el retorno del estado democrático a Chile.

Es preciso comprender que el propósito fundamental de nuestras actividades era gravitar en la opinión pública internacional mediante la organización de encuentros públicos y audiencias en distintos continentes y facilitar informaciones a los organismos internacionales tales como la ONU y la OIT en Ginebra, la UNESCO en París y, través de los miembros y expertos, a los círculos decisorios más relevantes del nivel mundial.

La voluntad de tener informaciones directas nos llevó a organizar visitas de observadores a Chile, quienes pudieran recopilar antecedentes de primera mano. Así es como nuestro Secretario General, Hans Göran Franck, pudo realizar una primera visita exitosa del 18 al 24 de marzo de 1976, durante la cual pudo entrevistarse con el Obispo Carlos Camus, el ministro de justicia Miguel Schweitzer, el presidente de la Corte Suprema, la Vicaría de la Solidaridad y otros organismos. Pudo visitar el campo de concentración de Tres Álamos y hablar con los 7 líderes allí encerrados, como Luis Corvalán, Alfredo Joignant, Tito Palestro, Daniel Vergara, Jorge Montes, José Cademártori y Fernando Flores. Visitó también el anexo cárcel de Santiago y entrevistó a Don Aníbal Palma. Una segunda visita del Secretario General no llegó a concretarse puesto que fue detenido en el aeropuerto y expulsado a Buenos Aires. Entre otros miembros de la Comisión que realizaron visitas

exitosas cabe destacar la del ministro Ole Espersen, quien presentó un amplio y documentado informe ante uno de los eventos.

Además, la gravitación de la Comisión Internacional puede medirse en el hecho de que sirvió de foro de dimensión mundial donde los líderes chilenos exiliados y/o excluidos de la vida política, podían expresarse, denunciar las condiciones imperantes y debatir sobre las posibles soluciones a la cuestión chilena. Los ecos de las manifestaciones y conclusiones de nuestra Comisión llegaban a toda la prensa mundial y a numerosas instancias internacionales consagradas a vigilar la situación de los derechos humanos, civiles, políticos, culturales y sociales.. Las declaraciones finales eran elaboradas sobre una sólida base jurídica y eran redactadas por nuestros especialistas, i. e., el abogado y diputado sueco Sr. Hans Göran Franck y un joven jurista, que devendría posteriormente un profesor experto en derechos humanos de la Universidad de Turku (Åbo Akademi), Finlandia, el Dr. Allan Rosas.

Evidentemente, la supresión y férreo control de la prensa en Chile no hacían posible la difusión amplia de las declaraciones y conclusiones de nuestro trabajo. No obstante la Vicaría de la Solidaridad y otros organismos chilenos recibían nuestra documentación.

9. ¿Qué pasó con los documentos oficiales de la Comisión? Tenemos rumores de que fue el presidente Aylwin quien los recibió, pero no existe información oficial o fiable sobre ello.

Dado que nuestro equipo de colaboradores era pequeño, no contábamos con documentalistas o archivistas que pudieran ordenar adecuadamente todos los materiales. Nos contentábamos con recopilar los testimonios y prepararlos para ser examinados por los juristas y/o participantes en nuestras reuniones. Mucho lamento no haber tenido la capacidad para elaborar notas explicativas sobre las deliberaciones en cada una de las sesiones. Algunas están disponibles en las publicaciones que fueron impresas posteriormente. Otras están contenidas en diversos documentos, pero nuestros recursos han sido insuficientes para procesarlos. Es posible recabar más informaciones en la prensa de los países anfitriones que cubrió los eventos en su época, pero entiendo que trata de un esfuerzo muy lento y agotador.

No obstante, hay que dejar constancia que un fondo de archivos sustanciales fue entregado por una delegación de nuestra Comisión, encabezada por el Secretario General, Don Hans Göran Franck, en las manos del embajador de Chile en Estocolmo, Sr. Carlos Parra, el 11 de septiembre de 1990. Ese día, esa embajada abría sus puertas por primera vez y observaba una jornada de trabajo normal, dado que Chile ya estaba dirigido por el primer gobierno civil después de 1973. Los documentos fueron entregados con el encargo de que siguieran su camino hasta la Comisión Rettig que trabajaba en la elaboración del Informe Verdad y Reconciliación.

Lamentablemente y dado que hace algunos años falleció el ex secretario general, Hans Göran Franck, no pude recurrir a su asistencia para redactar estas respuestas. Por este motivo solicité la ayuda de Jyrki Lappi-Seppälä y Juan Mallea, para quienes reservo mi profunda gratitud.

- **Anexo 3**

Entrevista a Jorge Arrate

Vía mail

- 1. ¿Cómo usted llega a participar de la Comisión Internacional Investigadora sobre Crímenes de la Junta Militar en Chile?**

Yo estaba fuera de Chile al momento del golpe, en un viaje de gobierno, y no alcancé a retronar a Chile. Fui llamado en el primer Bando que convocó a directivos de la UP y no pude regresar legalmente en catorce años. En los meses finales de 1973 fui designado por los partidos de la UP y el MIR Secretario Ejecutivo de una nueva organización formada por los chilenos para coordinar la solidaridad con los demócratas. Se llamó Chile Democrático y funcionó en Roma. Desde esa posición tuve directa relación con la Comisión Investigadora y con el Tribunal Russell II.

- 2. ¿En calidad de qué fue invitado a la Comisión?**

Como dirigente de Chile Democrático. En esa condición participé en la primera Sesión realizada en Helsinki me parece que en marzo de 1974.

- 3. Dentro de la Comisión, ¿cuál fue el rol que desempeñó en las sesiones? ¿Trabajó en alguna subcomisión u organización o sólo prestó testimonio?**

No presté testimonio. Participé en las reuniones de Helsinki, Estocolmo, México y otras, como representante de Chile Democrático y del Partido Socialista de Chile.

- 4. ¿Cuál es la percepción que usted tiene o tuvo del trabajo de la Comisión, luego de haber participado en ella?**

Fue un gran trabajo que el tiempo ha ido valorando. Allí se encuentran los primeros testimonios, en momentos en que en Chile la judicatura simplemente no funcionaba. Y desde allí se difundieron mundialmente e hicieron algún impacto en la dictadura.

- 5. En su opinión, ¿cuál cree usted que fue el impacto internacional y en nuestro país que tuvo la Comisión?**

Fue mayor la resonancia internacional que la nacional, por cierto. En Chile los medios eran todos oficiales. En cambio afuera los testimonios y opiniones vertidos en la Comisión Investigadora tuvieron, muchos de ellos, un impacto importante.

- 6. ¿Le parece que ha existido cierta invisibilización del trabajo de la Comisión, sobre todo considerando el escaso conocimiento de ésta en el retorno a la democracia? A su parecer, ¿fue consciente o inconsciente esta invisibilización?**

Sin duda. Es una de las grandes tareas que no ha sido debidamente relevada. Creo que esa invisibilización tiene que ver, en general, con el tratamiento a los temas de memoria en materia de derechos humanos, que se ha tratado de invisibilizar, algunos por conveniencia, otros por conformismo. Por otra parte, el exilio chileno y sus tareas, su rol, sus aportes, también han sido objeto de invisibilización quizá como resultado de la falsa y torpe contraposición que estuvo en boga entre el “interior” y el “exterior”.

- **Anexo 4**

Transcripción entrevista a José Antonio Viera-Gallo

Realizada el día miércoles 14 de noviembre de 2011

José Antonio Viera-Gallo (JVG): Producido el golpe en Chile, y frente a las violaciones de los derechos humanos, comenzó rápidamente a funcionar el Tribunal Russell II. Bertrand Russell, el filósofo, matemático inglés había creado este tribunal por los crímenes de guerra que Estados Unidos podría haber cometido en Vietnam. Muerto Bertrand Russell, asumió la jefatura de este tribunal un destacado socialista italiano, disidente del partido socialista que se llamaba Lelio Basso. Entonces, Lelio Basso presidió este Tribunal Russell II y lo concentró en analizar los crímenes de las dictaduras militares en América Latina como una expresión de lo que era la política exterior en ese momento de los Estados Unidos. Bueno, el problema que se planteaba es que este Tribunal Russell era bastante independiente. Entonces, podía un día ser una cosa, el día de mañana juzgar a otro país por otra cosa. En fin, son más bien tribunales morales porque no tienen ningún ministerio jurídico. Entonces se organizó una comisión como quien dijera, paralela, que se llamó la Comisión para investigar los Crímenes de la Junta Militar chilena que tenía bastante apoyo soviético, en lo que se refería a financiamiento, pasajes, etc., con lo cual se aseguraba que mañana el Tribunal Russell no iba a juzgar a la Unión Soviética. O sea, aquí había una pelea de política exterior que escapaba a Chile. Porque la Unión Soviética no miraba con buenos ojos el Tribunal Russell, porque decía mañana pueden juzgar a la Unión Soviética por los disidentes o por cualquier otra cosa. Entonces se creó esta comisión especial. Esta comisión especial estuvo presidida por un jurista noruego, me parece, se llamaba Söderman.

Elizabeth Orrego (EO): Jacob Söderman

JVG: Noruego, ¿no?

Gonzalo Zúñiga (GZ): Él es noruego y el secretario era Hans Göran Franck de Suecia.

JVG: Bueno, y tuvo varias sesiones en diferentes países. Y yo fui a una de ellas que fue justamente en Finlandia.

GZ: A la primera...

JVG: No estoy seguro. Yo calculo que debe haber sido el 75' o 76'. Y sesionó con toda la estructura, en fin. Y nosotros íbamos como testigos, algo así. Y ahí se recibieron los testimonios de personas que venían saliendo recién de Chile, o de un campo de concentración o de una prisión. O sea, que daban su testimonio y eso quedaba registrado.

GZ: Y en ese sentido, ¿cómo llegó usted a ser invitado?

JVG: Seguramente porque en Roma funcionaba la oficina coordinadora de la solidaridad con Chile, que se llamaba Chile Democrático. Entonces seguramente en ese ámbito se habrá decidido, como yo fui subsecretario de justicia en el gobierno de Allende y trabajé con Sergio cuando él era ministro. Y él formaba parte, pues era bastante activo en esto, quizás por eso me pidieron.

EO: ¿Iba en calidad de testigo o en representación de...?

JVG: Más bien como jurado. No era que yo hablara. Sino que los que íbamos, teníamos que estar ahí sentados, escuchar todo esto y como que con nuestra presencia política avalar que esto era verdad.

GZ: Dentro de las dinámicas de la Comisión, una era que los testigos dieran su testimonio y esta especie de jurado, expertos internacionales y nacionales tuvieran la posibilidad de hacerles preguntas. ¿Usted participó como de ese grupo?

JVG: ¿Me vas a creer que no me acuerdo? No, no me acuerdo en detalle. Yo me acuerdo haber ido a Helsinki y me acuerdo que era un viaje muy largo, porque en vez de tomar el avión Roma-Helsinki -que donde yo vivía en Roma, que era lo lógico-, tuvimos que volar Roma-Moscú; ahí tomar el tren, Moscú-Helsinki, que era un tren de noche, andar toda la noche hasta llegar a Helsinki. Y lo mismo para la vuelta, porque como digo, esto era financiado por la Unión Soviética.

EO: Y con respecto a su misma participación, ¿solamente estuvo en esta sesión?

JVG: Esta fue la única a la que fui.

EO: Entonces, ¿no formó parte de alguna subcomisión o alguna organización? ¿Solamente como jurado?

JVG: No recuerdo si hubo una sesión en Oslo, a lo mejor también fui a Oslo. No estoy seguro de esto.

EO: Porque dentro de los archivos que tenemos, están el de algunas sesiones, no están todos eso sí, información en donde ahí se presenta la primera sesión que fue en Helsinki y allí sale su intervención.

JVG: Sí, a mi no me cabe duda de eso. Pero fue poco, como un año de que se había celebrado la Conferencia de Seguridad Europea de Helsinki, porque fue en el mismo lugar donde se celebró esa conferencia, donde eso tuvo lugar.

GZ: Y en su opinión, el impacto de la Comisión ¿cuál cree que fue tanto a nivel internacional como a nivel interno, a nivel nacional?

EO: Yo creo que en el caso de Chile se sabía poco, o sea no creo que haya tenido mucho impacto en Chile. En el caso externo, tenía impacto porque era una cosa seria, había buenos juristas. Después todo el mundo condenaba las violaciones a los derechos humanos en Chile. Si lo único que había era esta rivalidad entre la Comisión y el Tribunal Russell.

GZ: ¿Y eso le quitó un poco de fuerza a la Comisión, en algún sentido?

JVG: Sí. Porque, claro, aparecía más ligada a la Unión Soviética que no tenía muy buen registro en materia de derechos humanos. Pero sin embargo, era una cosa seria, no era una farsa, no era mentira.

GZ: Sí. Y pese a eso, participaban países del bloque occidental. Miembros de Estados Unidos, de Canadá...

JVG: Sí, pero que giraban un poco en torno a la Organización Internacional de Juristas y Abogados comunistas, que se llamaba Juristas Democráticos. Yo fui a un congreso de esos juristas en Argelia.

EO y GZ: Sí, si hay información también en el archivo.

JVG: Sí, porque ahí fue Sergio también. La Asociación de Juristas Democráticos que era presidida por un abogado francés cercano al Partido Comunista francés que se llamaba Joan Norman.

EO: Y con respecto a este mismo trabajo que desempeñó la Comisión, ¿cuál es la percepción suya que quedó después de que participó en una de las sesiones?

JVG: Para uno era bien impactante porque escuchaba de primera mano, gente que venía saliendo de Chile, que se veía a simple vista que era gente sincera, que no estaba montado, era verdad y eran cosas muy terribles. Yo me acuerdo que en esa sesión, escuché uno de los testimonios que más me impactó hasta el día de hoy, me dejó muy golpeado. Era como un oficial de la Escuela Militar, -de acá abajo, cuando la Escuela Militar estaba en Parque O'Higgins-, que no sé qué había hecho, entonces lo castigaron en una celda de castigo que está en la parte de abajo de la escalera, cuando uno sube al segundo piso de la antigua Escuela Militar de Erasmo Escala. Y esa celda, o sea no era una celda, era como un cubículo porque a la persona la metían, como en un nicho de cementerio, y esta persona estuvo un año ahí. Y yo que me imagino con claustrofobia, o sea sólo de pensar eso, te juro que era algo que me producía... Porque él decía, mira yo salía sólo para comer y para una vez al día o dos veces al día, para hacer sus necesidades. Pero estaba todo el día así. Entonces él perdió noción del tiempo...

EO: Claro, bastante similar con lo que ocurría con las víctimas de Villa Grimaldi también...

JVG: Pero peor. Porque en Villa Grimaldi estaban como parados, según entiendo, era como estaban así...en una torre, le llamaban. Yo esto lo entendí peor, lo sé, como estar sepultado. Lo encontré algo monstruoso. Además este joven que dio el testimonio era muy militar, entonces él sacó una bandera y dijo esta es la bandera que yo juré, no sé qué y por haber sido fiel a este juramento a mi me metieron a ese socavón. Ahora, después me he enterado que parece que era una cosa común que hacían como castigo, claro, no un año, sino que horas serán a los cadetes de la Escuela Militar, imagínate tú.

GZ: Bueno, y con respecto a esto mismo del impacto, ¿Usted cree que ha existido una especie de invisibilización con respecto al trabajo de la Comisión en Chile?

JVG: Sí, claro. Lo que pasa es que todo lo que nosotros hacíamos afuera los exiliados, o los distintos actos de solidaridad con Chile, en Chile no se informaban. O lo informaba Radio Moscú. Ahora radio Moscú cuánta gente la oíría, poca. O no sé, era muy poco. Entonces, en realidad no había, pero sí sirvió mucho para echar a andar el movimiento de solidaridad o darle más consistencia y permanencia en el tiempo al movimiento de solidaridad con Chile.

GZ: Pero, en los años de democracia. La última información, como le dije recién, es que para el funeral de Allende en 1990, estuvieron invitados Söderman y Göran Franck y trajeron los documentos oficiales de la Comisión y se los entregaron a Patricio Aylwin, y de ahí no se sabe más. Fuimos a preguntar incluso a la fundación de Patricio Aylwin y nos mandaron la respuesta de que no sabían donde se encontraban.

JVG: No, la que puede saber algo es la María Luisa Sepúlveda.

GZ: Bueno, pero en ese sentido, este trabajo de la Comisión en los años de democracia no se sabe nada...

JVG: A lo mejor sirvió algo para la Comisión Rettig, pero la que va a saber eso es la María Luisa.

GZ: Pero usted no cree que haya habido como un cierto proceso de invisibilización en ese sentido, dado que estuvieron los comunistas...

JVG: Yo no sé Sergio, por ejemplo, Sergio Insunza que yo no sé si él ese material lo hizo llegar, no tengo idea, no sé fijate...

GZ: Bueno, se lo pregunto por lo mismo, porque no se sabe absolutamente nada.

JVG: Del Tribunal Russell yo sé que todo ese material está en Roma y quedó en la Fundación Vaso. Existe una cosa que se llama Fundación Lelio Vaso y ahí está el material

del Tribunal Russell. Yo te puedo dar incluso el nombre de las personas a las cuales se les puede escribir y todo, si quieren averiguar ustedes sobre el Tribunal Russell...

GZ: Nos sirve como antecedente...

JVG: Pero no tengo idea sobre la Comisión, porque esa Comisión debe tener su sede en Noruega o en Suecia o en Finlandia...

GZ: El secretariado creo que está... no estoy muy seguro. Pero, no tenemos más información al respecto. De hecho, el trabajo que nosotros queremos hacer, hasta el momento, de los únicos documentos que disponemos son estos documentos que están en el Archivo Sergio Insunza.

JVG: ¿Y no han hablado ustedes?... porque hay todavía comités de solidaridad o agrupaciones de chilenos en los países escandinavos.

GZ: Por eso, estamos empezando y la primera aproximación que queríamos era entrevistar a gente que...

JVG: Lo otro sería en la Revista Chile-América, que nosotros publicábamos en Roma, que había un capítulo siempre sobre derechos humanos. A lo mejor ahí publicamos más cosas nosotros sobre esta comisión, en alguno de los volúmenes. Ahora esa revista completa, esa colección completa, yo la regalé a la fundación de Aylwin Justicia y Democracia, y también se regaló a la Universidad Finis Terrae en el CIDOB, que la microfilmó. Habría que revisar esos volúmenes y ver ahí. Esa revista se publicó durante nueve años, trataría de ver ahí si en esos años... es muy probable que nosotros la parte, había una sección derechos humanos, que se hayan sacado cosas de la Comisión, que se hayan publicado ahí.

GZ: Bueno, y cambiando un poco de tema, ¿Usted tiene algún conocimiento sobre el funcionamiento de la Comisión, cómo obtenían fondos, la organización, cómo se buscaban los... ?

JVG: Bueno, te digo. Los fondos eran básicamente de la Unión Soviética y debe haber habido algo que ponían los países escandinavos, también, seguramente.

GZ: Y las sedes, cómo se buscaban.

JVG: Yo no sé mucho, como te digo. Funcionaba cada tantos meses, en estas como sesiones de hearing donde lo que consistía era recibir que gente que venía de Chile.

GZ: Bueno, eso yo creo.

JVG: Ahora. O los otros que pueden saber eran los que eran dirigentes comunistas que eran activos en la solidaridad con Chile, por ejemplo, Luis Guastavino, Antonio Leal, la Clarita Scharanzki. Ella como abogada a lo mejor sabe algo más.

GZ: Sí, yo creo que nos contactaremos con ellos.

EO: Sí, porque estamos, como le decíamos, tenemos lo que son los documentos, algunas actas, algunos testimonios, pero no hay como un orden en cuanto a cómo se organizaban, cuáles fueron las sesiones, cómo se recibía el financiamiento, cómo era el proceso de invitar a alguien a una persona específica a dar un testimonio.

JVG: Mira, en general casi toda la gente que salía de Chile había estado en un centro de detención, que había sufrido, hacía como un peregrinaje, porque iban a la Comisión de Derechos Humanos en Naciones Unidas, a la de la OEA y hacían una actividad en el país donde les tocaba el exilio. Y claro, seguramente se juntaban varios que habían salido en ese período e iban a estas sesiones de la Comisión... ¿Söderman murió?

EO: No, si de hecho nos comunicamos con él, porque él está ahora participando dentro de lo que es la Unión Europea como representante...

GZ: Sí, está como miembro del Parlamento Europeo.

- **Anexo 5**

Transcripción entrevista a Miguel Lawner.

Realizada el día martes 15 de noviembre de 2011

ML (Miguel Lawner): La Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta, reunió una enorme cantidad de material, que realizó audiencias prácticamente todos los años, cada dos años y en algún año incluso creo que se hicieron dos, en las que declaraban muchos de los compañeros que iban saliendo en libertad o expulsados de Chile, o gente que clandestinamente estando en Chile viajaba a Europa. Todo ese material, una parte pequeña de eso, Sergio, que fue su Secretario Ejecutivo... no sé exactamente, pero era el chileno dentro de la comisión, o sea, era la más alta autoridad nuestra, de los chilenos, reunió una parte, que fue la que donó, pero el archivo completo, una vez que se produjo el fin de la dictadura, y asumió Aylwin, no sé si justamente con motivo de la ascensión al mando o poco después, viajó a Chile el Secretario de la Comisión que es el sueco Hans Goran Franck, que junto con Jacob Söderman eran la cabeza de todo esto. Hans Goran falleció. Y quiso entregar todo esto, no tuvo éxito. Finalmente allá, este correo enviado por un chileno exiliado en Suecia, que se mantiene ahí hasta ahora, sigue, lo aclara todo. “Caro, Miguel: La historia que me pides es algo más sencilla. Hans Goran Franck, entregó los materiales de la Comisión Investigadora, al embajador de Aylwin, Carlos Parra, de donde partió a Chile por valija diplomática”. O sea, se supone que aquí llegó. Dónde está, nosotros no hemos podido averiguar nada. “Sin embargo, guardó copias en su archivo personal. Tiempo después empezó a llamarme, preguntando qué se hacía con ese material en Chile. De ahí salió la idea de que viajara a enterarse, y le ayude a los contactos. No me acuerdo muy bien, Koke Insunza me dijo por teléfono que yo era un soñador, que esos materiales estaban guardados y muy bien guardados. Y así no más fue. Volvió con muchas noticias, pero no supimos dónde estaban las cajas. Hans Goran escribió un informe sobre ese último viaje, pero la Socialdemocracia no quería inflar la oposición a la salida pactada y sólo se lo publicó la asociación de juristas chilena, aquí”, el informe en que él denunció este hecho de que era inaudito que hubieran desaparecido estos materiales. “A raíz de ello lo convencí de que, junto con Lucy Vielma, chilena que trabajaba en el archivo del Movimiento Obrero en Suecia, empezáramos a escribir la historia de la Comisión, proyecto que no funcionó, en gran medida porque Hans Goran no veía cómo se podía financiar tamaña publicación y por el paulatino empeoramiento de su cáncer. Él mismo decidió entonces, que las copias que había guardada fueran entregadas al Archivo del Movimiento Obrero en Suecia (...). Lucy y yo fuimos entonces a su casa. Recuerdo que salimos bien puestos porque Hans Goran nos esperaba con vinos de buena clase y ricos bocadillos. Así y todo salimos a medianoche en mi auto, con una media docena de sacos, llenos de papeles, que a esa hora introdujimos al Archivo Obrero. Ellos demoraron tres años en registrar y ordenar el expediente. Resumen:

los antecedentes de la Comisión enviados a Chile andan perdidos, pero es posible que gente involucrada en el informe Valech sepa algo, pues en éste se menciona varias veces los antecedentes de la Comisión. Además, todo el material, incluso pequeñeces del tipo puedes pasar a mi oficina pasado mañana a las tres, están guardados y bien clasificados en el Archivo del Movimiento Obrero, esperando que alguien escriba esa historia. Quien trabajó esos materiales fue Fernando Camacho, el españolito con quien me peleé, y en su libro presentando en el Museo de la Memoria hace poco, algo debe haber al respecto. Germán Perotti”. De manera que, si ustedes se dan tiempo y se consiguen financiamiento, reservas para 15 días en Estocolmo y se van a ese archivo y van a tener acceso a todo el material que ya está clasificado, ordenado, los seis sacos.

EO (Elizabeth Orrego): De hecho, nosotros apenas supimos que podían estar los archivos originales de la Comisión acá en Chile, porque teníamos entendido que Hans Goran Franck los trajo para cuando fue el funeral de Allende (...). Entonces nosotros lo que hicimos fue ir a averiguar a la Fundación de Aylwin, en caso de que estuvieran ahí...

ML: No, pero no puede ser que los tuviera a título personal. Llegaron al Ministerio de Relaciones Exteriores, eso está claro. Qué paso ahí? Y ahora con este Gobierno irse a meter al Ministerio de Relaciones Exteriores, más con este tema, aunque nunca se sabe, por que no han hecho ninguna tentativa ustedes.

GZ (Gonzalo Zúñiga): No. Preguntamos a algunos conocidos dentro del Ministerio si era posible que estuvieran ahí los archivos, y nos dijeron que no sabían nada, pero más allá de eso no hemos hecho algo más en profundidad.

GZ: Tenemos una pauta. ¿Cómo llegó usted a participar a la Comisión?

ML: Bueno. Muy simple. La Comisión funcionaba en diferentes países. Bueno, yo llegué al exilio, a Dinamarca, en Junio del 75. Ya había tenido lugar una primera audiencia el 75 en Dinamarca, antes de que yo llegara, pero después hubo otra, no recuerdo exactamente el año, en la que yo sí participé. Bueno, al llegar yo me incorporé a las tareas de la solidaridad. En Dinamarca había un enorme trabajo muy bien organizado y de gran amplitud de solidaridad con Chile. Existían dos comités de solidaridad, uno llamado Comité Salvador Allende, en general con apoyo de los chilenos vinculados a la Unidad Popular, y otro llamado Chile Comité, el que apoyaban los chilenos vinculados al MIR. En todo caso siempre ambos comités trabajaron en armonía sin mayores problemas realmente, y los eventos fundamentales, como las marchas del 11 de septiembre se organizaban en conjunto. A raíz de eso yo me enteré naturalmente de la existencia de la Comisión, y como Dinamarca fue un país que apoyó bastante la solidaridad entregaban apoyo también a esta Comisión Investigadora de los Crímenes, probablemente, yo no estoy de eso enterado, pero también creo que en alguna forma también recursos financieros para que pudiera funcionar (...)

EO: El mismo Estado (...)

ML: No sé si del Estado, pero de organizaciones que en ese tiempo eran muy poderosas en Dinamarca, por ejemplo la LO. La LO es la central sindical como quien dice la CUT de Dinamarca. También en Suecia se llama LO. Este archivo que se menciona aquí, es archivo de la LO sueca, que son organizaciones con instalaciones importantes, antes de este modelo cabrón que ha limitado tanto la fuerza, sobre todo de las organizaciones sindicales (...) En los países nórdicos eran instituciones muy poderosas, y presumo que la LO danesa apoyaba las actividades de la Comisión Investigadora de la Junta. Desde luego, la sesión a la cual yo concurrí, que no sé si es del 77, 78, no me recuerdo, pero ustedes en el detalle ahí deben tener la fecha exacta, tuvo lugar en las instalaciones, bastante bonitas, muy cómodas y comfortable, de la LO en una escuela sindical que ellos tenían en Elsinor, no en Copenhague exactamente, sino no muy lejos, Elsinor donde transcurre Hamlet, pues, el castillo de Elsinor de Shakespeare. Allí en esa misma ciudad, que es una ciudad que está a orillas de un estrecho, el estrecho Oresund que separa a Suecia de Dinamarca, muy cortito, un ferry en 15 minutos cruza. Allí, entonces, tuvo lugar esa reunión de la Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta en la cual yo colaboré.

EO: ¿Era una sesión del Secretariado?

ML: No, no, fue una audiencia. Por ejemplo, recuerdo, llegó a declarar en esa ocasión la hija de la Joan Jara, o sea, más bien la hija de Víctor Jara, la Amandita, que declaró justamente la situación de su padre. Ella alojó con nosotros en nuestro departamento en Copenhague, la acompañamos a declarar, y así como ella, varias otras personas declaraban y eran interrogadas. Sergio Insunza cumplía una suerte de función como fiscal, era bastante riguroso para asegurar que las declaraciones correspondieran realmente a la verdad, trataba de inquirir la mayor cantidad de detalles posibles, y era importante porque hablaba en castellano. El resto de los miembros de la Comisión eran todos inglés y por cierto se necesitaba traductores para que el resto pudiera seguir, estaban todos con audífonos (...) No, la Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta fue una organización fundamental en la denuncia de la situación que se vivía en Chile. Fue de enorme ayuda. Y gran parte de las informaciones que acumuló la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que empezó desde el primer año prácticamente a nombrar un relator sobre la situación en Chile, se alimentaba con las informaciones que proporcionaba la Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta. De manera que mi vinculación a la Comisión es por esa vía, además era muy activo en el Comité de Solidaridad con Chile. En aquel tiempo un diputado danés del partido socialdemócrata, Ole Espersen, abogado, que había sido poco antes ministro de justicia en Dinamarca y que fue un constante colaborador de la Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta. Ole Espersen viajó dos veces a Chile mientras estaba Pinochet tratando de forzar la aclaración de algunas situaciones, por cierto, sin lograr ninguna respuesta positiva. Bueno, entonces esa es la razón por la cual yo estoy informado y viví personalmente el impacto que significaba la audiencia en

Copenhague. Por ejemplo, era seguida por los medios de comunicación daneses y era una noticia de carácter nacional.

GZ: ¿En calidad de qué fue? ¿Cómo testigo?

ML: No, yo no testimonié. Sí, tienes razón, yo testimonié. Se me olvida, pero fue (...) haber espérate. Lo que pasa es que a mí me expulsaron de Chile a fines de Junio del 75. YO estuve preso dos años. Y muy rápidamente me invitaron a participar en el 11 de septiembre del 75, es decir, cuando se cumplían dos años del golpe, en Berlín, la capital entonces de la República Democrática Alemana, cuando las alemanias todavía estaban divididas en dos. ¿Por qué motivo? Porque, ustedes saben, entiendo que están enterados que yo hice muchos dibujos mientras estuve preso, se han todos publicado, en fin, están todos donados en el Museo. Bueno, esos dibujos, cuando ya se supo que nos expulsaban, mi señora que había logrado que llegaran a su poder, no todos los que después se han publicado, pero un lote importante, sabiendo ya que viajábamos a Europa, se ofreció la embajadora de Rumania en Chile, llamada en ese tiempo Sandra Dumitresku. Rumania era el único de los países socialistas en ese tiempo, o democracias populares, como lo quieran llamar, que no había roto relaciones diplomáticas con Chile, bueno, fuera de China. Y la embajadora, en todo el período que estuvimos presos, el lote que fuimos a parar a Dawson, fue un apoyo bastante importante al lote de las compañeras nuestras que estaban organizadas cuando ya se supo que estábamos en la Isla Dawson. Entonces, comentándole a Anita que ya nos expulsaban de Chile próximamente, que hacía con los dibujos, la Sandra le dijo yo me voy, era junio, verano en Europa, yo me voy de vacaciones a Rumania, yo te llevo los dibujos. Cuando tú llegues a Europa te pones en contacto conmigo, le dejó los datos y te entrego los dibujos. Gran solución, porque la Anita que iba a salir junto conmigo, salir con eso era una bomba, era evidente que nos iban a allanar. Y así fue. Sandra viajó antes que nosotros, llegó a Rumania y llegó con los dibujos. Nosotros llegamos en junio, ella debe haber viajado 15 días antes, fines de junio, y allí los compañeros de las organizaciones chilenas que estaban instalados en la RDA de los partidos de la UP, el comunista, el socialista y todos, había llegado el rumor de que andaban unos dibujos que yo había pintado mientras estaba preso, que andaban en Europa sin saber cómo. Cuando yo llegué estaban desesperados por tratar de averiguar y allí se enteraron que los había sacado esta mujer. Dije, ni un problema. Bueno, intentaron recuperarlos y ahí ya acordaron que los dibujos se expusieran por primera vez, todo esto era a fines de junio, el 11 de septiembre en Berlín, RDA. Bueno, se produjo un lío de la madona, porque la embajadora dijo que había entregado los dibujos y los dibujos estaban en la caja de fondos del partido comunista rumano, que había que pedirle autorización a ellos. El partido comunista chileno en exilio intentó establecer contacto y pedírselos. Dijeron los rumanos, contestaron, que ellos los entregaban siempre que el acuerdo fuera que se exhibían por primera vez en Rumania y los compañeros no aceptaron. Todo esto yo me vine a enterar bastante después. Y tuvo que terciar el gobierno de la República Democrática Alemana, que estableció un acuerdo, sin preguntarme a mí

nada ni a nadie, ellos recuperaron los dibujos, se los llevaron a Berlín, con el compromiso que se exhibían en Berlín, se abría la exposición el 11 de septiembre del 75 y que después viajarían a Rumania, cosa que naturalmente no ocurrió. No tenía ningún interés ni hubiera aceptado yo que se exhibieran en un país que había establecido relaciones amistosas con la Junta. Bueno, a raíz de eso yo llegué a Berlín, se inauguró mi exposición y recuerdo que la noche de la inauguración, el compañero Orlando Millas que era el tipo dirigente de los chilenos en la RDA me dice: “Viejo, tenemos pasajes, mañana viajamos a Estocolmo, porque tienes que declarar en la Comisión Investigadora, se me había olvidado”. Entonces, esa fecha que corresponde a septiembre del 75 no fue una audiencia, era una reunión del secretariado que tuvo, de todas maneras estaba funcionando en el parlamento sueco, ahí estaba Hans Goran Franck como dueño de casa y todo, y a ese reunión pidieron que yo que era el primer preso prominente, digamos, de la Isla Dawson que llegaba a Europa, declarara. Y por eso fui a parar allá. Viajé. Llegué a las 7 de la tarde. Declaramos, me acuerdo era de noche, pero verano, todavía clarito en esas latitudes y al día siguiente regresé a Berlín, donde seguía la exposición. Y por eso tiene que estar en alguna parte del testimonio mío.

GZ: ¿Y los dibujos? ¿No los presentó en la comisión?

ML: No, porque no los tenía.

GZ: Hay archivos que...

EO: Del 75' de hecho...

ML: Bueno, es que se publicaron. Claro, se sacaron muchas copias, hubo varios tipos de publicaciones. En Suecia, también circuló un álbum de algunos dibujos. No, no, si los dibujos se multiplicaron por todo el mundo. Y el 76' se publicó en Dinamarca este libro (muestra el libro). Que es la primera publicación, porque esta de Chile es del 2003. Pero esta fue muy anterior, y es estupenda como tú puedes ver. Está medio desarmado, es el único ejemplar que tengo. Y claro, de este se hicieron álbumes, se distribuyeron, qué se yo.

EO: Sí, porque nosotros tenemos en el Archivo, los dibujos que hay sobre los métodos de tortura. Esos son los dibujos que están.

ML: Sí, los de Villa Grimaldi, probablemente.

EO: Sí, los de Villa Grimaldi. Pero de hecho, no está dentro del Archivo Insunza el testimonio.

GZ: Están sólo los dibujos.

ML: Sí, seguramente. Claro. Pero yo no los tenía cuando fui a declarar.

GZ: Porque ahí sale, bueno...

ML: Ah, los incorporaron después....qué se yo. Porque además, esos en particular, los de Villa Grimaldi...yo no estuve en Villa Grimaldi. Nunca dibujé esos mientras estuve aquí. Hay circunstancias –sería largo explicarles- por qué recibí testimonios de lo que pasaba y los incorporé a este álbum de dibujos. Pero dejando en claro que esto lo hice en base a testimonios que recibí y no que yo hubiera estado ahí.

GZ: Bueno, recién nos habló del impacto, del rol que cumplía la Comisión a nivel internacional. ¿Usted sabe más o menos si hubo impacto dentro de Chile, dentro del período de la dictadura?

ML: No tengo ni la menor duda que sí. Porque estos seguían absolutamente todo. Ellos tienen que haber tenido el nivel que tenía de implantación en Europa la DINA. Ellos seguían todas las actividades de la solidaridad muy de cerca y no tengo la menor duda de que deben haber tenido muchos de los testimonios.

GZ: Y dentro del período de democracia, ¿cuál fue el impacto -por lo mismo que le decíamos nosotros, de que no hay trabajos académicos, se desconoce, no se sabe incluso si fueron archivos y testimonios que se tomaron en cuenta para las comisiones...

ML: Bueno, mira, qué te voy a decir. Nosotros somos víctimas de la naturaleza que asumió lo que en Chile se ha llamado la transición a la democracia. Allí no cabe duda de que hubo un pacto, entre Pinochet y las altas autoridades militares para llegar hasta cierto límite. Y no creo que esto en particular se haya mencionado, pero fue parte de lo que no convenía hacer más “olitas” de las necesarias. Y la verdad es que hubo muchas tentativas en muchas ocasiones, durante el período democrático, por tratar -como decían ellos- de dar vuelta la hoja y todo. Y si no es por la movilización impresionante, las agrupaciones de derechos humanos, de las víctimas de desaparecidos o ejecutados, etc. Es muy probable que muy poca de las informaciones que se tienen, y finalmente de los juicios que se han podido desarrollar, no hubieran tenido lugar. Dentro de ese paquete, yo te diría que efectivamente los Archivos de la Comisión Investigadora eran un documento que era como “ají en el pote”. Porque decían las cosas tal cual, aquí hubo muchas tentativas frente a algunos nombres, de llegar hasta cierto límite. Y ahí los compañeros que declaraban todo, daban testimonios terribles, que producían gran impacto.

GZ: Sí, eso nos llamaba la atención que, de hecho, si esos archivos no se hubiesen traspasado, quizás hubiesen quedado casi olvidados y el trabajo de la Comisión. Y esto, no se sabe, es algo privado.

ML: Yo la verdad es que, también estaba olvidado. Hasta que Sergio, o la familia, tomó la decisión de traspasar el archivo que él había donado a la Fundación Salvador Allende, -donde dormían los sueños de los justos, sin tener la más puta idea de lo que pasaba- al Museo de la Memoria. Y ahí entonces, empecé a preocuparme. Porque yo fui el que

entregué la versión de que sabía que Hans Goran Franck había venido a Chile con los archivos y no le habían dado pelota.

EO: De hecho, leímos un artículo en internet que encontramos.

ML: Sí, pero yo estaba equivocado hasta que me comuniqué con... Pero que Hans Goran Franck vino, de eso me consta, porque yo estuve con él. Pero bueno, la memoria ya ha pasado tanto tiempo. Esto es del 90'. Él vino y tanteó seguramente, bueno, tengo todo esto, qué hago, y volvió con la "cola entre las piernas", y al final ahí tomaron la decisión de entregárselo al embajador. Al primer embajador, que es este Parra, que había designado Aylwin en Suecia. Ahora, yo no sé, este caballero debe estar vivo. Se puede intentar ubicarlo... Carlos Parra. Tiene que estar vivo.

EO: Y que fue embajador de...

ML: De Chile en Suecia. El primer embajador democrático que llegó a Suecia después del golpe.

EO: Con respecto al financiamiento, usted nos mencionaba que habían organizaciones de derechos humanos que estaban apoyando el tema de la Comisión. ¿Usted tiene otra información acerca de cómo se recibían fondos para la misma ejecución de las sesiones? Porque nos llama la atención que en algún momento se acaban las sesiones, si no me equivoco en el 83' y de ahí no sabemos por qué termina la labor de la Comisión, ya sea por presión o dinero...

ML: Seguramente porque ya se agotaron las posibilidades, sí, estoy seguro. Porque mira, después, en ese período ya, el apoyo por ejemplo que la solidaridad internacional podía entregar a Chile, que no era poco, pero ya se hizo muy evidente la necesidad de apoyar el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad aquí en Chile, de la Iglesia Católica. Entonces yo por ejemplo, me consta, porque conocí a la persona que viajaba todos los años a Dinamarca de la Vicaría de la Solidaridad. Y una organización importante danesa que se llama Volker Kirchen Nutgell, ayuda de cooperación de la Iglesia Popular (Volker Kirchen), la iglesia mayor, que es luterana. Muy importante en Dinamarca. Es una institución muy sólida implantada en el país, con muchos recursos. La iglesia juega allá un rol diferente al de acá. En este sentido, por ejemplo, el registro civil no existe en Dinamarca, está radicado en la Volker Kirchen. En la iglesia. Y todas las iglesias tienen un cuerpo adjunto de actividades sociales, muchas actividades sobre todo a nivel no metropolitano, con las ciudades menores y pequeñas, tienen lugar invariablemente en las instalaciones que la iglesia, la Volker Kirchen tiene en el país. Entonces, ese organismo, que al comienzo puede haber apoyado, no tengo certeza. Las actividades de la Comisión Investigadora antes de que la labor de algunas instituciones aquí dentro de Chile, como la Vicaría fuera ya significativa, debe haber apoyado ahí. Después, la mayor parte del apoyo financiero debe haber venido para apoyar, no sólo por ejemplo a la Vicaría sino que a algunas ONG que se establecieron en

Chile para prestar apoyo a los pobladores, a las mujeres, a los campesinos, a los mapuches. Entonces, recibían ayuda de la cooperación internacional. Yo por ejemplo, trabajaba en la facultad de arquitectura en la universidad en Copenhague y apoyábamos a algunas ONG que se comenzaron a implantar en las poblaciones aquí, como por ejemplo, Profesionales Sur o Taller Norte. No eran sumas muy significativas, pero les permitían desarrollar sus actividades de apoyo a los pobladores. Entonces, es muy probable que ya al 83' hubiera mermado el respaldo financiero y no tenía como muy...

EO: Es que pensábamos que....

ML: Porque apoyo estatal, no. No creo. De ninguno.

GZ: Y por ejemplo, ¿la Unión Soviética?

ML: No, no creo. Debe haber apoyado, por ejemplo, Sergio puede haber conseguido, ponle tú, había que transportar, -si la reunión la iba a tener en Ginebra, o en Bruselas, qué se yo- compañeros que habían llegado de diferentes lugares de Europa. Es probable que hubiera conseguido pasajes para trasladarlos de aquí pa' allá, a algunos chilenos que habían llegado, ¿comprende?, y eso con apoyo de los estados socialistas. Sí. Eso, yo lo ignoro, a lo mejor hubo un apoyo mayor. Yo lo desconozco. Pero presumo que no, porque los nórdicos que fueron cabeza en esto, eran bien celosos de su independencia y de evitar que la organización apareciera como un brazo de los países de la Unión Soviética o los países socialistas. Lo que efectivamente, lograron. En ningún momento se le puede haber atribuido. Y ni siquiera sé si alguna de las sesiones tuvo lugar en algún país socialista. Porque yo recuerdo México, Londres...

EO: Argelia, Oslo, Helsinki, Roma...

ML: Copenhague, Estocolmo...y nunca.

GZ: Atenas

ML: Argelia, en Argelia hubo una. Si.

EO: Atenas

ML: Ah, Atenas. Tienes razón.

GZ: Y esas hasta el momento son las que manejamos.

ML: Sí, porque no hay más. Porque efectivamente se terminaron. Algunas otras actividades hicieron a título individual. En fin. Sería fantástico lograr el testimonio de Jacob Söderman, que también fue ministro de justicia en su país.

GZ: Sí, estamos a la espera de lo que nos pueda responder. Ojalá nos mande algo.

ML: O sea, ustedes tienen el contacto ya directo con él...

GZ y EO: Sí, por medio del asistente.

ML: Bonito, me alegro mucho.

GZ: El funcionamiento ya, así como los engranajes de la Comisión....

ML: Ahora, si quieren a lo mejor escribirle a Germán Perotti, yo les voy a anotar ahí el correo electrónico de él, que sigue en Suecia. A lo mejor, a él le pueden pedir algunos datos y a esta niña que parece que ayudó a clasificar los papeles, que él menciona. A lo mejor, le pueden dar algunos datos aún mayores de los que incluyen esta nota sobre este archivo, ¿no?

GZ: Sí, de hecho nos ayudaría. Pero, de acuerdo a su propia experiencia y del conocimiento que tuvo de la Comisión, por ejemplo, ¿cómo se seleccionaban las sedes o la gente que fuese a dar testimonio, o los expertos de los distintos países? ¿cómo funcionaba más o menos el engranaje o quizás el secretariado...?

ML: Era siempre una...era...bueno, la Comisión tenía una figura que era Sergio Insunza. Y Sergio Insunza fue en Europa una figura muy importante de la solidaridad con Chile, digamos. Y vinculado con las organizaciones chilenas que se dieron en el exilio. Por ejemplo, se creó la así llamada o la Oficina de Roma, que hizo un poco como cabeza de las organizaciones chilenas en el exilio, donde estaban todos los partidos de la Unidad Popular representados bajo la dirección de Benjamín Teplisky, el presidente de la Oficina de Roma, durante –creo- la mayor parte del tiempo. Ahí estaba Luis Guastavino, por los comunistas; estaba Viera-Gallo que trabajó en la Oficina de Roma, el que fue ministro varias veces. Bueno, varios. El hecho es que ellos ahí...Sergio Insunza con apoyo de ellos, estaba siempre informado: “llegaron los compañeros tal, a tal parte, a tal otra”, “conviene este...”, “este trae información muy importante de Tres Álamos...este otro”. Toda esa información era transmitida, yo creo que Sergio era la cadena de la Comisión Investigadora, que hacía el plan para cada una de sus audiencias. Conforme en vinculado, te diría a la organización de la solidaridad de los chilenos en Europa. Y bueno, la organización en realidad se llamó Chile Democrático. Por ejemplo yo, en cuanto llegué, eso fue a fines de junio del 75’. El 4 de agosto se recordaba en Japón, los 30 años del lanzamiento de la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki. Entonces allí las organizaciones por la paz japonesa, invitaron a un representante de Chile Democrático para que asistiera a este evento. Que era una forma, también de apoyar la solidaridad de lo que ocurría con Chile. Y los compañeros de Chile Democrático en Roma, y en conocimiento de que yo estaba recién llegado desde Chile, me enviaron a mí –y tengo la foto y todo de mi participación ahí en Japón- que fue extraordinariamente emotivo. Y la verdad se ha dicho entre los vietnamitas, los delegados vietnamitas que acababan o estaban a punto de acabar, acaban de triunfar, de derrotar, de expulsar a los yanquis de Vietnam. Y yo que venía de Chile, éramos las grandes figuras del

encuentro en Japón. Entonces, esto es para que tú veas el ascendiente que Chile Democrático tenía en ese momento en el resto del mundo. O sea, esa fue una organización muy fundamental en apoyo, obviamente, para proveer a la Comisión Investigadora de quiénes podrían o recomendaban que fueran a declarar.

EO: Con respecto al mismo inicio de la Comisión, cuando se reúnen Sergio Insunza con Hans Goran Franck, con Jacob Söderman, ¿cómo surge la idea de hacer una comisión? ¿Por qué más allá de relatar las cosas que estaban aconteciendo, se reúnen estas personas de estos países?

ML: Yo creo que la iniciativa es muy probable, que personalmente haya provenido de Insunza, en parte. Del propio Sergio. Y no tengo ninguna duda de que ha sido, ya de los primeros momentos de los representantes chilenos en el exilio. Y probablemente con el respaldo, en ese caso sí de la Unión Soviética en una primera etapa, de considerar recomendable el crear un organismo que pudiera recoger testimonio y que le diera credibilidad al resto del mundo. Eso es muy temprano, porque la Comisión se organizó muy rápidamente.

GZ: Sí, en menos de un año, antes del aniversario del golpe ya estaba constituida. De acuerdo a unos antecedentes que manejamos, uno de los países impulsores de la Comisión fue la Unión Soviética, un poco para competir o evitar al Tribunal Russell. Porque de acuerdo a los antecedentes que tenemos es que el Tribunal Russell juzga más o menos, las distintas violaciones a los derechos humanos en distintos países de América Latina y en una forma de evitar como...

ML: Algunos que fueran demasiados sesgados políticamente...

GZ: Que les tocara a ellos...La Unión Soviética trata de abrir o impulsar la Comisión...

ML: Yo no tengo antecedentes fidedignos, pero estoy seguro que en toda una primera etapa los propios soviéticos deben haber recomendado la creación de un organismo de esta naturaleza. Pero que el organismo fue independiente, no tengo ninguna duda. Porque conociendo la figura tanto de Hans Goran Franck como Jacob Söderman, ambos a quienes conocí, es propio de Ole Espersen en Dinamarca, eran personas indiscutibles. Todos efectivamente de filiación o próximos a la social democracia europea. Pero, intachables. No había nadie que pudiera decirles a estas personas que ellos eran lacayos de Moscú o cosa semejante. Pero es muy probable que los soviéticos hayan considerado recomendable la creación de un tribunal así. Ahora, si le pusieron fondos o no, yo no tengo antecedentes, pero no tengo duda que en la medida en lo que le hubieran solicitado deben haber apoyado, viajes, cosas así...estadías de algunas personas.

GZ: Bueno, eso es.